# Fundación Nuevo Amanecer Colombia
# NIT: 900780496-1

Villamaria 2 de octubre de 2025




Doctora
**ERIKA LILIANA GIRALDO SANTA**
Coordinadora
Centro Zonal Manizales 1
Ciudad

Doctora
**MARÍA ALEJANDRA PEREZ**
Supervisora
Centro Zonal Manizales 1
Ciudad

ASUNTO: Evidencias del informe técnico y Excel del contrato de aportes 17001772025 del mes de septiembre del presente año.

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito informar que se realiza el cargue de las evidencias y del archivo Excel con las acciones descritas, correspondientes al contrato 17001772025 Villamaria.
Dichas evidencias se encuentran cargadas en la ruta dispuesta por el ICBF, según lo indicado en las orientaciones operativas.

Atentamente,

Yair Martinez Palacios

YAIR ANTONIO MARTINEZ PALACIOS
REPRESENTATE LEGAL
**CC 11812824**

Dirección: Quibdó – Choco. Calle 16 número 6-39 Barrio Niño Jesús Sector los almendros.
Correos: Funarioquito@hotamail.com – Funarioquito@gmail.com
Página web:funarc.org
Teléfono: 3117204827 - 3126635111

| BIENESTAR FAMILIAR | PROCESO<br>PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN<br><br>FORMATO INFORME TECNICO DE ACTIVIDADES MENSUALES | F8.MO12.PP | 11/05/2018 |
|---|---|---|---|
| | | Versión 2 | Página 1 de 14 |
| | | Clasificación de la Información:<br>Pública | |

**INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL**
**SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA**

Instrucciones generales de diligenciamiento:
1. El formato se encuentra predeterminado con algunas obligaciones contractuales, sin embargo se deben incluir las obligaciones tal y como se estipulan contractualmente. El diligenciamiento de este formato es un insumo fundamental para la elaboración del informe de supervisión.
2. Frente al porcentaje de avance, escriba el % de ejecución entendiendo que el máximo porcentaje de cumplimiento a obtener por periodo, es el resultado de dividir 100% en el numero de meses establecido en el contrato. Por ejemplo, si un contrato contempla 10 meses el porcentaje máximo de avance por mes es el 10%.
3. En el caso de que se presenten prórrogas o terminaciones anticipadas se recalculará el porcentaje sin afectar los informes de ejecución anteriores.
*Ej 1: En un contrato de 10 meses, en el mes 7 se determina que se realiza una prórroga por 2 meses, quedando el contrato por 12 meses. Así las cosas como el 60% del contrato inicial ya se había ejecutado (el ultimo informe presentado correspondia al mes 6), el porcentaje que queda pendiente por ejecutar corresponde al 40%, el cual deberá ser dividido por los 6 meses pendientes por ejecutar.*
*Ej 2: En un contratro de 10 meses, en el mes 7 se determina que en ese mismo mes se realiza una terminación anticipada. Como ya se había ejecutado el 60% del contrato (el ultimo informe presentado correspondia al mes 6), el porcentaje que queda pendiente por ejecutar corresponde al 40%, el cual deberá ser cumplido en el mes que está en ejecución*

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

| | | | |
|---|---|---|---|
| **Contrato de aporte Número: 17001772025** | **Cupos: 1037** | **Servicio que presta: EDUCACION INICIAL EN EL HOGAR-CDI INSTITUCIONAL** | |
| **Fecha de Inicio de la Prestación del Servicio: 20/02/2025** | | **Periodo reportado:1/09/2025-30/09/2025** | |
| **Municipio(s) en el que se ubica el servicio: Villamaria Caldas** | | | **N° de unidades de servicio: 22** |
| **Nombre de la Entidad Administradora del Servicio (EAS): Fundacion Nuevo Amanecer de Colombia** | | **Nombre del Representante Legal de la (EAS): YAIR ANOTONIO MARTINEZ PALACIOS** | |
| **Regional: Caldas** | | **Centro(s) Zonal(es) que supervisa(n): Manizales uno** | |
| **Nombre(s) del (los) Supervisor(es): Maria Alejandra Perez Gomez** | | | |

## 2. INFORME DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

### CLAUSULA 2 .OBLIGACIONES GENERALES

| ITEM | | ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION | ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE | FUENTE DE VERIFICACION | % DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO |
|---|---|---|---|---|---|
| 2.1 | Cumplir con el objeto y las obligaciones del presente contrato, acatando lo dispuesto en la Ley, normativa, reglamentos, lineamientos, Manuales Operativos vigentes de las respectivas modalidades o servicios sus anexos, así como las demás orientaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF que se encuentren vigentes al momento de su celebración, sus respectivas actualizaciones o que se expidan con posteridad, relacionadas con la suscripción y ejecución del contrato, los cuales hacen parte integral del presente contrato, y son de obligatorio conocimiento y cumplimiento por parte del contratista y talento humano que este vincule para la prestación del servicio. | Para el mes de septiembre se han tenido muchas novedades de retiros por migracion a otros Paises y departamentos, aunque se presentaron otro tipo de novedades, en general se ha dado cumplimiento a las obligaciones contractuales | El inconveniente principal es la movilidad de las familias, ya que se completa cobertura e inmediatamente se retiran otros. | certificados de coberturas, evidencias de procesos pedagogicos y matrices de focalizacion | 80,0% |

| INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL<br>SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 2.2 | Suministrar al ICBF la información técnica, administrativa, financiera y jurídica actualizada relacionada con la ejecución del contrato de aporte, de acuerdo con las especificaciones dadas en el presente contrato, en el Manual de Contratación vigente, en el Manual técnico vigente de la Modalidad correspondiente, Guía operativa del servicio, Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y demás normatividad que le aplique. | Para el mes de septiembre se presenta el informe financiero del mes correspondiente | No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento | Informe financiero , informe tecnico | 80,0% |
| 2.3 | Comunicar al supervisor del contrato a través del medio autorizado por el ICBF el ingreso al espacio donde se brinda la atención, de cualquier persona ajena a la prestación directa del servicio, en el horario de atención, según orientaciones del ICBF descritas en la Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia, o el documento que lo sustituya, modifique o derogue. | Para el mes de septiembre se adjuntan los formatos de ingresos a terceros y los pantallazos de notificación a la supervisora del contrato- | No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento | Correo de notificación a la supervisión,<br>Formatos de ingresos a tercero | 80,0% |
| 2.4 | Garantizar la aplicación de los criterios de focalización para la identificación, priorización y selección de los usuarios, según lo establecido en la "Guía para la focalización de usuarios de los servicios de Primera Infancia", que se encuentre vigente durante la suscripción o ejecución del contrato de aporte. | Para el mes de septiembre aunque la cobertura no se ha cumplido el talento humano que se encarga de realizar los procesos de recepcion de los potenciales usuarios, tiene clara y a la mano la guia de focalizacion como un instrumento que permite toda una gama de posibilidades para quienes creen que solo teniendo sisben pueden acceder a los servicios de primera infancia y se ha presentado un fenomeno migratorio especial, las familias se estan yendo para españa y otros departamentos. | Aun faltan cupos pero el avance ha sido muy positivo, la movilidad de las familias ha sido un inconveniente muy claro. | matrices de focalizacion | 80,0% |
| 2.5 | Abstenerse de realizar o permitir que se realicen en la UDS actividades proselitistas, como fijar o distribuir anuncios y afiches alusivos a candidatos, partidos políticos, procesos electorales o actividades no relacionadas con la prestación del servicio. | Para el mes de septiembre se comparte con el talento humano infografia sobre el tema, ya que empieza con fuerza las campaña electoral. | No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento | Actas soporte | 80,0% |
| 2.6 | Permitir y colaborar en el ejercicio y desarrollo de las actividades de seguimiento y supervisión del ICBF, entre otras acciones, documentando su gestión, facilitando el acceso a toda la información y documentación relacionada con la prestación del servicio, respondiendo en el marco del plazo otorgado las solicitudes formuladas, entregando los informes que le sean solicitados, adoptando las recomendaciones y acciones que le sean | Para el mes de septiembre se recibieron visitas de seguimiento a la ejecucion en todos los servicios del contrato. | La dificultad mas grande es una de las visitas genero requerimiento, el ejercicio de las | acta de seguimiento a la ejecucion<br>Soportes de mejoras | 80,0% |

| INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL<br>SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 2.7 | Permitir la participación del talento humano vinculado a la ejecución del contrato, previa coordinación con las entidades oferentes, a los procesos de formación, cualificación, capacitación y fortalecimiento convocados por el ICBF y demás entidades en el marco de la implementación de la política de Estado De Cero a Siempre conforme a las instrucciones y guías que imparta la entidad sobre los respectivos procesos; PARÁGRAFO: En todo caso durante la etapa de conformación de talento humano, se priorizará la continuidad de los diversos perfiles que cursan procesos de formación en los cuales haya destinación de recursos por parte del ICBF, al momento de | Para el mes de septiembre el talento humano se cualifica en los espacios propios de la EAS con temas como como protocolo, prevencion del suicidio, bienestar emocional, entre otros. | No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento | Actas soporte | 80,0% |
| 2. 8 | La EAS debe contar con una sede u oficina en el departamento donde opera, en la cual repose toda la documentación, formatos y soportes (financieros, técnicos, administrativos y jurídicos) asociados a la ejecución del contrato disponibles en formatos físicos y/o digitales en el momento que el supervisor los requiera. | La EAS en el informe anterior realizo el reporte de sede administrativa en el municipio de villamaria. | No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento | Solo aplica para primer informe | 100,0% |
| 2.9 | Con el propósito de contribuir a poner fin a los factores que inciden en la violencia y maltrato infantil, la EAS deberá tener en cuenta para el diseño e implementación de los planes de acompañamiento y formación a familias y cualificación del talento humano, lo dispuesto en la Ley 2089 de 2021 y el Lineamiento para la prevención de las violencias de los niños y niñas de la primera infancia y el "Protocolo de actuaciones ante alertas de amenaza, vulneración o inobservancia de derechos en los servicios de atención a la Primera Infancia del ICBF" o el documento que lo modifique o sustituya. | Durante el mes de septiembre se dio cumplimiento al plan de prevencion de violencias con las tematica de inteligencia emocional. | No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento | Actas soporte | 80,0% |
| 2. 10 | Responder y resolver en los términos establecidos y con eficiencia los hallazgos que formulen los organismos de vigilancia, inspección y control del Estado a que haya lugar, implementando las recomendaciones y procedimientos cuando sean requeridos. | Para el mes de septiembre no se han presentado hallazgos de parte de ningun organismo o ente de vigilancia. | No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento | certificado representante legal | 80,0% |
| 2.11 | .Informar de manera oficial al supervisor y a las autoridades competentes de manera inmediata y oportuna, las situaciones atípicas o extraordinarias presentadas durante la implementación del servicio que pongan en riesgo el cumplimiento del objeto contractual, en articulación con las entidades competentes, cuando haya lugar. | Para el mes de septiembre no se presenta ninguna situacion extraordinaria o atipica para el contrato | No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento | certificado representante legal | 80,0% |
| 2. 12 | Informar de manera oficial al supervisor o las autoridades y entidades competentes de manera inmediata y oportuna, los casos en que se identifiquen situaciones que pongan en riesgo la vida o la integridad de las niñas y niños garantizando con ello la activación de las rutas de atención y/o actuación en articulación con las entidades competentes, descritas en Protocolo de Actuaciones Ante Alertas de Amenaza, Vulneración o Inobservancia de Derechos en los Servicios de Atención a la Primera Infancia del ICBF o el documento que lo modifique, sustituya o derogue y demás documentos. | Para el mes de septiembre se presentan 19 presuntos hechos asi: 15 LESIONES 1 EN EIH Y 14 EN CDI Y 4 VIOLENCIAS EN CDI | No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento | soportes presuntos hechos | 80,0% |

| INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL<br>SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 2. 13 | Garantizar que en las Unidades de Servicio – UDS o Unidad de Atención -UA se brinde la atención en el marco del Modelo de Enfoque Diferencial de Derechos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar MEDD - Resolución 1264 de 2017 o documento que lo modifique, sustituya o derogue. | Para el mes de septiembre se cuenta con 10 niños en discapacidad en el contrato, en las evidencias van las evidencias de ajsutes razonables desde lo pedagogico con los niños.CDI FLORECER SE ATENDIERON 1 NIÑO CON DISCAPACIDAD, (1 DISCAPACIDAD FISICA) EN EL CDI CHIQUITINES 1 UNO CON TRASTORNOGENERALIZADO DEL DESARROLLO NO ESPECIFICADO , 1 DISCAPACIDAD SOCIALMENTAL, 2 AUTISMO DE LA NIÑEZ, 1 AUTISMO GRADO 1, EN EL CDI VILLAMARIA ES 1 NIÑA (CON RETRASO GLOBAL DEL DESARROLLO, ATAXIA EN ESTUDIO, ENDOFORIA BILATERAL), EN EIH SE ATIENDEN 4 USUARIOS CON DISCAPACIDAD 3 DE ELLOS EN ZONA URBANA Y UNO EN ZONA RURAL (1 CON DISCAPACIDAD MULTIPLE, 1 CON SINDROME DE DOWN, 1 CON HIDROCEFALIA , 1 CON HIDROCEFALIA Y DISCAPACIDAD FISICA | No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento | fichas de caracterizacion, ajustes razonables | 80,0% |
| 2. 14 | .Articular acciones con las entidades del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, en el territorio, para mejorar la calidad del servicio y el cumplimiento de las atenciones a niñas y niños de acuerdo con lo establecido en la Politica de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre (Ley 1804 de 2016) | Para el mes de septiembre se da continuidad a las articulaciones planeadas, secretaria de salud ha sido un gran aliado en el municipio. | No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento | plan de articulacion, actas, oficios | 80,0% |
| 2. 15 | Comunicar de manera inmediata y formalizar a través del correo electrónico al supervisor del contrato la ocurrencia del presunto hecho de violencia, accidente y fallecimiento de los usuarios de los servicios de primera infancia, así como diligenciar y entregar de manera completa, oportuna y con calidad mensualmente el "Formato de reporte de presuntos hechos de violencias, accidentes y fallecimientos de los usuarios de los servicios de primera infancia" o el documento que lo modifique o sustituya, sobre los presuntos hechos de violencia, accidentes, y fallecimientos de los usuarios activos que se presenten en cualquier lugar. En caso de no se presentarse las situaciones mencionadas anteriormente con los usuarios de los servicios de atención, la EAS deberá reportar mensualmente a través de correo electrónico al supervisor del contrato la no ocurrencia de violencias, accidentes y fallecimientos. PARÁGRAFO: En caso de | Para el mes de septiembre se presentan 19 presuntos hechos asi: 15 LESIONES 1 EN EIH Y 14 EN CDI Y 4 VIOLENCIAS EN CDI | No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento | soportes presuntos hechos | 80,0% |
| 2. 16 | Garantizar las actuaciones que le corresponden de acuerdo con lo dispuesto en el PROTOCOLO DE ACTUACIONES ANTE ALERTAS DE AMENAZA, VULNERACIÓN O INOBSERVACNCIA DE DERECHOS EN LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA DEL ICBF o el documento que lo modifique o sustituya. | Para el mes de septiembre se presentan 19 presuntos hechos asi: 15 LESIONES 1 EN EIH Y 14 EN CDI Y 4 VIOLENCIAS EN CDI | No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento | soportes presuntos hechos | 80,0% |
| 2. 17 | Cumplir con las normas laborales aplicables al talento humano y, en particular, cumplir con las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales, así como con el pago de los aportes parafiscales asociados a los contratos de trabajo que celebre, respecto de lo cual se obliga a mantener indemne al ICBF. | Para el mes de septiembre se da cumplimiento a las normas legales en cuanto a la contratacion e ingreso de th | No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento | planillas de los pagos realiados | 80,0% |
| 2. 18 | Cumplir oportunamente con los pagos a proveedores y prestadores de servicios profesionales y técnicos que vincule a la operación del servicio. | Para el mes de septiembre se ha dado cumplimiento con los pagos a los proveedores,. | No se han presentado inconvientes en este mes para el | certificacion revisor fiscal | 80,0% |

| INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL<br>SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **2. 19** | Construir e implementar acciones encaminadas a fortalecer la calidad y pertinencia del servicio a través del Plan de gestión de calidad de la atención , durante la ejecución del contrato, teniendo en cuenta los resultados de visitas de Inspección, Vigilancia y Control, la aplicación del instrumento de verificación de condiciones de calidad, autoevaluación, visitas de verificación de condiciones de calidad en Unidades de Servicio -UDS- Unidad de Atención -UA y Entidades Administradoras del Servicio -EAS- según lo señalado en el Manual técnico vigente del servicio correspondiente. | Durante el mes de septiembre se ha dado cumplimiento a las obligaciones contractuales, atencion | El principal inconveniente sobre todo en cdi en lo que concierne a th en los procesos de cualificacion o reflexion es que solo se tiene un dia al mes para | formatos de autoevaluacion, actas de supervision, planes de calidad planes de mejora. | 80,0% |
| **2. 20** | .Realizar las dos socializaciones de los servicios, una al inicio y otra al final de la ejecución contractual, de acuerdo con la "Guía de Participación Ciudadana para los Servicios de Primera Infancia y el anexo de orientaciones para la realización de las jornadas de socialización de los servicios y demás orientaciones establecidas por el ICBF, que hacen parte integral del presente contrato. | No aplica para este mes | No aplica para este mes | No Aplica | 100,0% |
| **2. 21** | .Comunicar al supervisor del contrato y a la aseguradora que expidió la póliza de cumplimiento del contrato de aporte de la existencia de siniestros de manera inmediata, y dentro del día hábil siguiente a la fecha en que se conoció o se debió conocer la ocurrencia del siniestro remitir el informe de lo ocurrido. | Para el mes de septiembre no se presento ninguna novedad o siniestro que reportar | No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento | certificado representante legal | 80,0% |
| **2. 22** | .Aportar cuando aplique los valores equivalentes por concepto de contrapartida (tanto la de carácter obligatorio, cuando corresponda, como la adicional según el criterio de evaluación respectivo, si a ello hubiere lugar) llevar a cabo la totalidad de las actividades de conformidad con el ofrecimiento realizado por la EAS según la manifestación de interés presentada en el marco de la Invitación Pública IP 004 de 2024 , sus modificaciones y actualizaciones que haya lugar, así como lo dispuesto en el procedimiento administrativo de selección vigente durante la ejecución del contrato, o en ultimas según lo pactado dentro de los contratos de aporte suscritos según los diversos numerales del Manual de Contratación del ICBF vigente; para lo anterior el contratista deberá presentar al supervisor y/o interventor del contrato la descripción de las actividades que componen cada valor de contrapartida y su cuantificación individual. | En el mes de septimbre se realizo el acompañamiento por parte de la profesional de inclusion como contrapartida. | No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento | 1. Cuenta de cobro<br>2. Informe de actividades. | 80,0% |
| **2. 23** | .Acreditar y aportar por escrito el documento equivalente que dé cuenta al perfeccionamiento del negocio jurídico cualquiera que sea su tipología, o acto jurídico, respecto a la disposición del bien inmueble donde se prestará el servicio de atención a la Primera Infancia (por ejemplo: contrato de arrendamiento, contrato de comodato, certificado de libertad y tradición, o el documento idóneo donde se acredite dicha condición según corresponda). | N.A | N.A | Comodatos cdi | 100,0% |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 2. 24 | .Las demás obligaciones que se deriven de la ley, reglamento, Manuales Operativos y lineamientos vigentes, relativos a la ejecución del objeto contratado. | Durante el mes de septiembre se dio cumplimiento a todas las obligaciones contenidas en el contrato de aportes , tal como se soporta en las evidencias. | No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento | certificado representante legal | 80,0% |

**CLAUSULA 3: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| | **3.1 OBLIGACIONES DURANTE LA FASE PREPARATORIA.** La EAS debe garantizar las condiciones necesarias para dar inicio al servicio, según lo establecido en los Manuales Operativos de las Modalidades Familiar servicio IMF y Modalidad Institucional servicio CDI, en referencia a las actividades que hacen parte de la Fase Preparatoria. | N.A | No aplica | N.A | 100,0% |

**3.2 OBLIGACIONES DURANTE LA FASE DE IMPLEMENTACIÓN DEL CONTRATO.**

**3.2.1. Obligaciones relacionadas con la prestación de los servicios:**

| ITEM | OBLIGACIÓN | ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION | ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE | FUENTE DE VERIFICACION | % DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO |
|---|---|---|---|---|---|
| 3.2.1.1 | Brindar educación inicial en el marco de la atención integral a niñas y niños, en el servicio, en las UDS correspondientes al Centro Zonal Manizales 1, de la Regional Caldas, garantizando los días de atención a los que haya lugar, dependiendo del servicio y lo dispuesto en el Manual técnico vigente de la Modalidad de atención según corresponda y guía operativa del servicio, en cuanto a su estructura operativa, o fracción proporcional a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de aporte respectivamente. | Para el mes de septiembre se han tenido muchas novedades de retiros por migracion a otros Paises y departamentos, aunque se presentaron otro tipo de novedades, en general se ha dado cumplimiento a las obligaciones contractuales. | | certificados de coberturas, evidencias de procesos pedagogicos y matrices de focalizacion | 80,0% |

**INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL**
**SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 3.2.1.2 | Realizar la atención de los usuarios conforme a la distribución de UDS, UA, cupos y municipios asignados al presente contrato y descritas en el siguiente cuadro:<br><br>SERVICIO UDS / CUPOS / MUNICIPIO<br>CENTRO DESARROLLO INFANTIL A INSTITUCIONAL / 3 / 607<br>EDUCACION INICIAL EN EL HOGAR A-SIN RACION FAMILIAR Y COMUNITARIA / 20 / 430 | Para el mes de septiembre se han tenido muchas novedades de retiros por migracion a otros Paises y departamentos, aunque se presentaron otro tipo de novedades, en general se ha dado cumplimiento a las obligaciones contractuales. | El inconveniente principal es la movilidad de las familias, ya que se completa cobertura e inmediatamente se retiran otros. | certificados de coberturas, evidencias de procesos pedagogicos y matrices de focalizacion | 80,0% |
| 3.2.1.3 | Garantizar la gratuidad del servicio a las y los participantes. PARAGRAFO: Los padres, madres, cuidadores u otras personas naturales y jurídicas, podrán dar aportes voluntarios como recursos de cofinanciación, en atención a lo dispuesto en el Manual Técnico de la modalidad correspondiente y Guia Operativa del servicio correspondiente. La falta de pago de dichos aportes no constituye una causal para impedir el ingreso del usuario al servicio, para interrumpir su atención o retirarlo de este. | Se establecio un cronograma para trabajar la tematica cada dos meses en EIH se trabaja en la planeacion de los encuentros grupales y en CDI se realiza campaña durante las formaciones a padres y en el ingreso y salida de los niños, ya que genera en los padres impacto porque se entrega volante informativo, por medio de la interaccion ya que esta es dirigida por la coordinadora pedagogica, sin embargo tambien se difunde por medio de grupos de whatssap con los padres usuarios y dentro de los procesos de corresponsabilidad se les recuerda. | No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento | actas soporte | 80,0% |
| 3.2.1.4. | Desarrollar estrategias<br>que promuevan la permanencia de los participantes en la UDS. | Se establecio un cronograma para trabajar la tematica cada dos meses en EIH se trabaja en la planeacion de los encuentros grupales y en CDI se realiza campaña durante las formaciones a padres y en el ingreso y salida de los niños, ya que genera en los padres impacto porque se entrega volante informativo, por medio de la interaccion ya que esta es dirigida por la coordinadora pedagogica, sin embargo tambien se difunde por medio de grupos de whatssap con los padres usuarios y dentro de los procesos de corresponsabilidad se les recuerda. | No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento | actas | 80,0% |
| **3.2.2. Obligaciones del Componente de Familia, Comunidad y Redes Sociales:** | | | | | |
| 3.2.2.1 | Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándaresestablecidas en la Guia Operativa según corresponda el servicio, y las demás orientaciones<br>y/o recomendaciones expedidas por el ICBF. | En el mes de septiembre se deron temas como prevencion del suicidio, protocolo de actuaciones retroalimentacion de temas y conceptos, inteligencia emocional, lactancia materna, alimentacion. | No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento | Plan de articulacion interinstitucional, socializacion pacto de convivencia, plan de formacion a familias, actas, registros de asistencias, control social, fichas de caracterizacion, fichas de inclusion, novedades registro civil. | 80,0% |

**INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL**
**SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 3.2.2.2. | Incluir en los planes formación y acompañamiento a familias, las acciones que permitan sensibilizar a madres, padres ocuidadores de los participantes del servicio sobre la protección de los derechos de niñas y niños, las formas de violencia y las consecuencias que afectan la salud mental y su desarrollo, en los servicios de la modalidad familiar y comunitaria se dará desde el fortalecimiento, resignificación o impulso de las prácticas de cuidado y crianza, lo anterior, con el propósito de contribuir a poner fin a los factores que inciden en las violencias contra | Durante el mes de septiembre se da continuidad a los procesos de articulacion con la secretaria de salud que ha sido un gran aliado. | No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento | Plan de formacion a familias y actas | 80,0% |
| 3.2.2.3. | La EAS deberá garantizar que su talento humano se acoja a los protocolos y realice las capacitaciones, talleres o demás actividades que desde el ICBF se señalen, en relación con la prevención de posibles situaciones de violencia sexual en contra de los niños y niñas, según las indicaciones que para el efecto emita la Dirección de Primera Infancia o el supervisor y/o interventor del contrato. | En el mes de septiembre se abordo el tema retroalimentacion de temas y conceptos sobre el protocolo de actuaciones. | No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento | Plan de sensibilizacion th con evidencias, plan de apropiacion protocolo th con evidencias | 80,0% |

**3.2.3. Obligaciones del Componente de Salud y Nutrición:**

| ITEM | OBLIGACIÓN | ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION | ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL | | % DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO |
|---|---|---|---|---|---|
| 3.2.3.1 | Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF. | En el mes de Septiembre para el contrato en la parte de CDI se ha dado cumplimiento al 100% de las obligaciones y orientaciones. | No se presentaron dificultades durante el mes de Septiembre | 1.Actas de formación TH y Familias y niños.<br>2. Formato de captura de datos antropométricos y acta de validación firmada por la nutricionista.<br>3. Formato de signos fisicos y acta de validación firmada por la nutricionista.<br>4. Reporte del cuéntame toma nutricional y acta de validación firmada por la nutricionista.<br>5. Evidencia de notificación salud por brote enfermedad boca,manos y pies. CDI Florecer y CDI Chiquitines.<br>6. Orientación a familias (Grupo focal, riesgo desnutrición, desnutrición, sobrepeso, obesidad)<br>7. Evidencias de su ejecución BPM y PSB.<br>8. Reportes garantia de derechos.<br>9. Acta supervision servicios de alimentos. 10. Acta fortalecimiento enfermera cuentame. 11. Acta supervisión productos vencidos. | 80% |
| 3.2.3.2. | Entregar dentro de los dos primeros meses de ejecución del contrato el plan de saneamiento básico (programas de limpieza y desinfección, manejo de Residuos sólidos y líquidos, abastecimiento de agua potable y control de plagas y vectores), y manual de buenas prácticas de manufactura - BPM- con los procesos de compra, transporte, recibo, almacenamiento, preparación y distribución de alimentos que apliquen según la Modalidad o servicio, de acuerdo con la normatividad vigente y con la Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF | En el mes de Septiembbre se realiza la consignacion de datos en los formatos de BPM establecidos desde la EAS, con el fin de llevar controles pertinentes que garanticen procesos inocuos en cuanto a alimentos y espacios. | No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento | 1. Formatos PSB de los CDI y unidades de servicio EIH. | 80% |

| INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL<br>SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 3.2.3.3. | Entregar a la supervisión y/o interventoría del contrato desde el inicio de la atención efectiva a los usuarios, el ciclo de menús según lo defina el ICBF elaborado por un nutricionista, haciendo uso de los documentos que lo complementen y en los formatos establecidos por el ICBF, de conformidad con lo descrito en la "Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF". Y lo definido en la minuta patrón vigente para la modalidad y servicio de Primera Infancia según corresponda | En el mes de Septiembre se esta ejecutando la minuta con dos ciclos. | No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento. | No aplica | 80% |
| 3.2.3.4. | Garantizar la entrega de alimentos a través de las raciones alimentarias preparadas o para preparar o refrigerios o según lo defina el ICBF, en la cantidad y calidad establecida para cada grupo de edad, teniendo en cuenta el ciclo menú aprobado por el ICBF, utilizando materias primas de calidad conforme a las fichas técnicas de alimentos establecidas por el ICBF, dando cumplimiento a las buenas prácticas de manufactura; así mismo, se deberá dejar registro documental de la relación de alimentos comprados y entregados a cada UDS o UA. | En el mes Septiembre se garantiza la entrega de los alimentos por parte del proveedor en buenas condiciones y se garantizan las raciones a los niños y niñas en los CDI | No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento. | 1. Evidencia consumo de minuta, entrega de RPP y refrigerios.<br>2. Remision de alimentos. | 80% |
| 3.2.3.5. | Notificar al supervisor y/o interventor del contrato dentro de los cinco días siguientes a que tengan lugar, las actualizaciones de los proveedores de alimentos y la información complementaria relacionada con registros y conceptos sanitarios en el formato definido por el ICBF, cada vez que se requiera y/o cambie algún proveedor. | N.A | N.A | N.A | 80% |
| 3.2.3.6 | Planear y desarrollar acciones de educación alimentaria y nutricional, en el marco de la Estrategia de Información, Educación y Comunicación en Seguridad Alimentaria y Nutricional del ICBF para el fomento de prácticas alimentarias saludables, según lo descrito en la "Guía técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF". | Para el mes de Septiembre el equipo de salud y nutrición trabajo los temas relacionados con Alimentación saludable utilización de AAVN, Lactancia materna y sus beneficios, Socialización minuta aporbada por ICBF, Creación plato saludable, Como disminuir el consumo de azucar y productos azucarados, Celebración estilos de vida saludables, Enfermedades cronicas no transmisibles, Prepaciones de mayor aporte nutricional, Practicas higienicas y prevención de desperdicios. | No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento | 1.Actas de Formación TH y Familias y Niños.<br>2. Orientación a Familias (Grupo focal). | 80% |

| INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL<br>SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **3.2.3.7** | Garantizar el cumplimiento de lo establecido en la "Guia técnica del componente de alimentación y nutrición para los programas y proyectos misionales del ICBF", y requisitos sanitarios del servicio de alimentos de acuerdo con el tipo de alimentación suministrada, que se establece en el manual operativo para cada modalidad de atención. | Los CDI cuentan con los conceptos higienicos sanitarios aportados en informes anteriores. En el periodo se aporta actas con las gestoras de alimentos. | No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento | Actas soporte | 80% |
| **3.2.3.8** | Realizar la toma de medidas antropométricas y activación de ruta de acuerdo con el estado nutricional de cada beneficiario (por parte del profesional de salud y nutrición de la UDS), de acuerdo a la "Guia técnica operativa sistema de seguimiento nutricional", la Guia técnica para la metrologia aplicable a los programas de los procesos misionales del ICBF y los Manuales Operativos correspondiente a la Modalidad, en los tiempos y periodos establecidos para este fin y sobre el 100% de los beneficiarios atendidos durante el periodo de la toma. | Para el mes de Septiembre las enfermeras cuentan con la captura de datos antropometricas actualizada, cada que ingresa un niño se realiza la primera valoracion con el fin de conocer el estado de salud inicial y poder realizar un plan de accion. Asi mismo la nutricionista ha realizado el seguimiento a datos antropometricos de los niños y niñas con riesgo de desnutrición. | No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento. | 1. Formato de captura de datos antropometricos.<br>2. Reporte cuentame para seguimiento nutricional.<br>3. Formato identificacion signos de malnutricion. | 80% |
| **3.2.3.9** | Implementar oportunamente las acciones de articulación y de gestión para la atención en los servicios de salud de las niñas y niños con desnutrición aguda de los servicios de primera infancia del ICBF, así como proceder de conformidad con las orientaciones del Manual Operativo de la Modalidad, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF. | En el mes de Septiembre se realizó la toma de antropometría, con el respectivo diligeniamiento en la captura de datos y registro en el cuentame. Se presenta un caso con desnutrición. | No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento. | 1. Activación de ruta a la desnutrición. | 80% |
| **3.2.3.10** | Diseñar y diligenciar en el documento que el ICBF disponga, las acciones colectivas e individuales de educación alimentaria y nutricional, de acuerdo con los resultados de la clasificación antropométrica de los usuarios y según lo señalado en el Manual Operativo de la Modalidad y el servicio que corresponda. | Para el mes de Septiembre se llevó a cabo actividad educativa con grupo focal en los CDI y en EIH, para tanto para EIH1 cmo EIH2 además de realizar enuentr presencial, se realizó envió de información teniendo en cuenta dificultades para la asistencia de todos los padres. | No se logró realizar encuentro con todos los padres pero se entregó información. | 1. Actividad grupo focal CDI y EIH. | 80% |
| **3.2.3.11** | Coordinar la capacitación del talento humano de las EAS con el Instituto Nacional de Salud a través de sus referentes regionales, esto incluye capacitación en la etapa preparatoria de los contratos y en casos de rotación de personal en las EAS | N.A | N.A | N.A | 0% |

| INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL<br>SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 3.2.3.12. | Como Unidades Informadoras recopilar y comunicar la información relevante para el reporte al SIVIGILA de las niñas y los niños en el marco del evento 113, mediante una vigilancia por indicadores o una vigilancia basada en comunidad, en el marco de los dispuesto en los Lineamientos Nacionales de Vigilancia en Salud Pública del Instituto Nacional de Salud, Decreto 780 de 2016 y las demás normas que la complemente, modifique o derogue. PARÁGRAFO. Cuando por razones ajenas a la EAS no sea posible realizar la toma nutricional a alguno de los usuarios atendidos durante el periodo de la toma, deberá aportarse para cada caso la justificación y soporte que sustente dicha situación. | Para el mes de Septiembre se realizaron dos reportes de no toma de peso y talla del CDI Chuiquitines, un reporte de CDI Florecer y de EIH1. | Se realizó notificación a través de correo electronico. | 1. Incapacidad médica, no toma de peso y talla trimetral, correos electronicos. | 100% |
| 3.2.3.13 | Reportar al supervisor y/o interventor del contrato cuando se presenta una enfermedad transmitida por alimentos – ETAS. | Para el mes de Septiembre no se presentan novedades con respecto a esta obligación. | No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento | Certificacione representante legal | 80% |
| **3.2.4 Obligaciones del Componente Proceso Pedagógico:** | | | | | |
| **ITEM** | **OBLIGACIÓN** | **ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION** | **ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL** | **FUENTE DE VERIFICACION** | **% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO** |
| 3.2.4.1 | Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF. | Para el mes de septiembre se da continuidad a los proyecto de aula, potenciado habilidade se realiza segunda valoracion del desarrollo y se inicia todo el desarrollo de actividades de acuerdo al fortalecimiento de las capacidades de los niños y las niñas. | No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento | Proyectos pedagogicos, planeaciones, ambientes enriquecidos, buen trato y su ejecucion, observadores, cronogramas de jornadas pedagogicas y evidencias de su ejecucion, muestras de escalas de valoracion | 80,0% |
| 3.2.4.2 | Realizar acciones para garantizar el tránsito armónico de niñas y niños al sistema de educación formal de acuerdo con lo establecido en la Guia Orientadora para el tránsito de los niños y niñas desde los Programas de atención a la Primera Infancia del ICBF al Sistema de Educación Formal vigente o la que haga sus veces, en articulación con las familias, Instituciones Educativas y Entes territoriales, lo anterior a la luz de lo establecido en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio. | Para el mes de septiembre se da continuidad a las visitas a las Instituciones educativas, un proceso que se vivio en familia con gran éxito, se logro garantizar el cupo para el año escolar 2026 de los niños que van para instituciones publicas. | No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento | Actas soporte | 80,0% |
| **3.2.5. Obligaciones del Componente Talento Humano.** | | | | | |

| INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL<br>SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **ITEM** | **OBLIGACIÓN** | **ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION** | **ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL** | **FUENTE DE VERIFICACION** | **% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO** |
| 3.2.5.1 | Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones impartidas por el ICBF. | Para el mes de septiembre se presentan las hojas de vida del talento humano que ingresa al contrto con los soportes de afiliacion respectivos. | No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento | Plan de cualificacion al th y evidencias de su ejecucion, hojas de vida th nuevo, soportes de afiliacines e inducciones th nuevo | 80,0% |
| 3.2.5.2. | Asegurar la incorporación de madres, padres comunitarios y/o agentes educativos que se encontraban vinculados en las UDS que han transitado a servicios de educación inicial en el marco de la atención integral previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el Manual Operativo respectivo. En caso de requerir el cambio de un agente educativo, padre o madre comunitario que han transitado de otras Modalidades, se avalará en Comité Técnico Operativo, previo cumplimiento del debido proceso por parte del empleador, así mismo, de requerir el cambio de un agente educativo, deberá ser reemplazado por uno de igual o superior perfil. | Se garantizó el ingreso de madres comunitarias transitadas; quienes se reportaron en los informes anteriores. Para el mes de septiembre se mantienen 11 vinculadas. | No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento | 1. Reporte cuéntame de madres comunitarias vinculadas. | 80,0% |
| 3.2.5.3 | Contratar un profesional de tiempo completo según los tiempos de atención dada la estructura operativa de cada servicio, con experiencia en procesos de educación inclusiva para el acompañamiento en la atención de niños y niñas que presenten discapacidad múltiple, que requieran apoyos para la realización de actividades de la vida diaria y favorecer la participación en el desarrollo de las experiencias pedagógicas | Se cuenta con una profesional de inclusión, la evidencia de la hoja de vida se presentó en el informe anterior. En el periodo se realizan actividades de acompañamiento para favorecer la inclusión en el marco del MEDD. | No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento | 1. Informe y soportes de actividades de la profesional | 80,0% |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 3.2.5.4. | Cumplir con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, en cuanto a que la Entidad Administradora del Servicio -EAS contrate para la ejecución del contrato de aporte en una proporción igual al 5%, entre otros, a víctimas del conflicto armado interno, mujeres cabeza de familia, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, así como población de las comunidades indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas, como sujetos de especial protección constitucional. Lo anterior, en cumplimiento a los Estándares 30 y 33, entre otros, de los Manuales Operativos de atención. PARÁGRAFO PRIMERO. El supervisor o el interventor, según el caso, realizará el seguimiento y verificará que las personas vinculadas al inicio y durante la ejecución del contrato pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados en la presente obligación. PARÁGRAFO SEGUNDO. Sin perjuicio de las sanciones que puedan decretarse, en caso de incumplimiento justificado o injustificado de la presente obligación, en el marco del Comité Técnico Operativo, se presentará por parte de la EAS la (s) hoja (s) de vida del (los) candidato (s) con todos los soportes que acrediten la experiencia y formación académica del personal seleccionado (que no pertenezcan a los grupos poblacionales enunciados en la presente obligación), de acuerdo con lo establecido los Estándares 30 y 33, entre otros, de los Manuales Operativos de atención, y se cumplirá con las actividades establecidas allí. | Para este mes de septiembre no aplica ya que se presento en el informe pasado. Se matiene el cumplimiento de más de 5%. | No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento | 1. Certificado representante legal, matrices | 80,0% |
| **3.2.6. Obligaciones del Componente Ambientes Educativos y Protectores:** | | | | | |
| 3.2.6.1 | Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF | Durante el mes de septiembre se realiza actualizacion de los directorios de las familias de las dos modalidades EIH y CDI; de manera mensual se realiza socializacion de poliza de accidentes donde se sensibiliza a las familias frente al uso de la misma. | No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento | 1. Directorio familias EIH-CDI<br>2. Planes de gestion de riesgo de accidentes<br>3. Planes de gestion desastres<br>4. Actas socializacion / formación (póliza, prevención accidentes y violencias)<br>5. Soportes de presuntos hechos<br>6. Planes de prevención violencias | 80,0% |
| 3.2.6.2 | Prestar el servicio durante la ejecución del contrato en la infraestructura autorizada por el ICBF. Cuando se requiera el traslado de UDS a una nueva infraestructura, esta debe ser aprobada previamente por el supervisor del contrato, según las orientaciones establecidas por el ICBF | Para el mes de septiembre este indicador no aplica | | N/A | 0,0% |
| 3.2.6.3 | Suscribir los contratos de comodato que se requieran, cumplir con las obligaciones de los mismos, o las modificaciones necesarias, para la recepción de inmuebles, cuando aplique. | Las evidencias han sido presentadas en los 3 ultimos informes | El inconveniente principal fue la demora en el area juridica de la Alcaldia de | Comodatos | 100,0% |
| 3.2.6.4 | Entregar mediante acta la infraestructura propiedad del ICBF objeto de comodato, al supervisor(a) y/o interventor del contrato, cuando aplique | Para el mes de septiembre este indicador no aplica | | Certificado representante legal | 80% |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **3.2.6.5** | La EAS debe garantizar las acciones encaminadas a la identificación, mitigación de riesgos y actuación oportuna en caso de accidentes y emergencias que afecten la vida e integridad física de niñas, niños de acuerdo con el Manual Operativo de la Modalidad que corresponda el servicio y la Guía Orientadora para la Gestión del Riesgo en la Primera Infancia o el documento que la modifique o sustituya, y las demás orientaciones y/o recomendaciones técnicas y administrativas expedidas por el ICBF. | En el mes de septiembre se realizaron actividades relacionadas con la prevencion de riesgos de accidentes con infografias | No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento | 1. Directorio familias EIH-CDI<br>2. Planes de gestion de riesgo de accidentes<br>3. Planes de gestion desastres<br>4. Actas socializacion / formación (póliza, prevención accidentes y violencias)<br>5. Soportes de presuntos hechos<br>6. Planes de prevención violencias | 80% |
| **3.2.6.6** | Llevar la contabilidad de los bienes muebles por "clasificación de fuentes y usos", de acuerdo con lo establecido en los lineamientos técnico- administrativos vigentes que rijan para el servicio, en los casos que aplique | Para el mes de septiembre no se adquieren elementos de dotacion. | No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento | Certificado representante legal | 80% |
| **3.2.6.7.** | Verificar y recepcionar el inventario entregado por el ICBF de los bienes de dotación necesarios para la prestación del servicio en el marco de la ejecución del contrato, garantizando el buen uso de los mismos | Para el mes de septiembre este indicador no aplica se entregaron en el informe pasado | No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento | N.A | 80,0% |
| **3.2.6.8** | Entregar los bienes de dotación en el estado que fueron recibidos, salvo el deterioro normal, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza mayor al supervisor(a) y/o interventor del contrato,lo anterior deberá realizarse previo a la terminación del contrato. | N.A | No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento | Certificado representante legal | 80,0% |
| **3.2.6.9** | Diligenciar al inicio y al final de la vigencia del presente contrato el "Formato Inventario de Dotaciones" en su versión vigente, relacionado en el documento "Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral", en su última versión; así mismo se deberá actualizar y reportar con una periodicidad cuatrimestral a la supervisión del contrato. | Para el mes de septiembre este indicador no aplica | No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento | N.A | 80,0% |
| **3.2.6.10** | Actualizar el "Formato Inventario de Dotaciones" en su versión vigente, relacionado en el documento "Guía Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral", en su última versión cada vez que se realice reposición o se reciban bienes de dotación, o se den de baja bienes muebles de acuerdo a lo estipulado en el "Procedimiento de Baja Definitiva de Bienes Muebles" en su última versión en cada una de las etapas de ejecución del contrato | Para el mes de septiembre este indicador no aplica | No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento | N.A | 80,0% |
| **3.2.6.11** | Relacionar en acta y en el "Formato Inventario de Dotaciones" en su versión vigente, al inicio de la ejecución del contrato y durante su ejecución, los bienes de dotación de propiedad de la EAS, puestos a disposición de las UDS | Para el mes de septiembre este indicador no aplica | No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento | Certificado representante legal | 80,0% |
| **3.2.6.12** | Garantizar que, en caso de traslado o cierre de la UDS, los elementos de dotación que sean de propiedad del ICBF y sean transferidos a la nueva UDS, mediante acta de entrega y "Formato Inventario de Dotaciones" en su versión vigente, en presencia del supervisor del contrato o quien se designe por parte este, el Representante Legal de la EAS y del almacenista de la Dirección Regional cuando aplique. | Para el mes de septiembre este indicador no aplica | No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento | Certificado representante legal | 80,0% |

| INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL<br>SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 3.2.6.13. | Utilizar los bienes entregados por el ICBF y/o adquiridos durante la ejecución del contrato exclusivamente para efectos del cumplimiento de las obligaciones contractuales. | Se agrega certificado representante legal sobre el uso que se le da a la dotacion que es exclusivamente para la ejecucion del contrato. | No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento | Certificado representante legal | 50,0% |
| 3.2.6.14. | Realizar los ajustes razonables en la UDS para garantizar la accesibilidad y participación de niñas, niños con discapacidad conforme a la definición de ajustes razonables establecida en los manuales operativos y con base en la información registrada en la ficha de caracterización pedagógica para la inclusión de niñas y niños con discapacidad anexa a éstos | En el mes de septiembre se realiza actividades de acompañamiento para los niños y niñas que en las unidades de servicio tienen discapacidad. Dentro de los procesos las planeaciones pedagogicas adoptan ajustes razonables para promover la participacion de los niños y niñas. se realiza actualizacion de las autoevaluaciones de las unidades de servicio teneindo en cuenta cada uno de los estandares de condiciones de calidad. | No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento | 1. Fichas discapacidad<br>2. Autoevaluacion EIH<br>3. Autoevaluaciones CDI | 80,0% |
| 3.2.6.15 | Informar al supervisor y/o interventor del contrato y a la aseguradora la existencia de siniestros de manera inmediata a su ocurrencia. | Para el mes de septiembre no se presentan novedades con respecto a esta obligación. | No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento | Certificado de la representante legal | 80,0% |
| 3.2.6.16 | Diligenciar y entregar a la supervisión del contrato el "Formato de Identificación de Necesidades de Dotación" y el "Formato Inventario de Dotaciones" en sus versiones vigentes, para su posterior análisis y toma de decisiones por parte de la supervisión del contrato, con el objetivo de identificar los bienes de dotación a adquirir. | Cuando aplique | | Cuando aplique | |
| 3.2.6.17. | Cumplir a cabalidad con las orientaciones relacionadas en el documento "Guia Orientadora para la Compra de la Dotación para las Modalidades de Educación Inicial en el Marco de una Atención Integral", en su última versión, frente a la adquisición de dotaciones con recursos ICBF, en el marco de contratos de aporte. PARÁGRAFO PRIMERO. La EAS será responsable de la reposición de los bienes muebles devolutivos de propiedad del ICBF, en los siguientes eventos: a. cuando el hecho hubiere sobrevenido por culpa suya, inclusive levísima; b. cuando por peligro del bien prestado o propio, haya preferido salvar el suyo; y c. cuando expresamente haya aceptado la responsabilidad del caso fortuito. PARÁGRAFO SEGUNDO. La falta de | Cuando aplique | | Cuando aplique | |
| 3.2.6.18. | Garantizar como mínimo el cumplimiento de las fichas técnicas de los elementos, conforme a las directrices impartidas del ICBF para la compra por reposición o adquisición por primera vez. Para la selección de los elementos a comprar, deberá levantar las necesidades de cada unidad de servicio, atendiendo las orientaciones que para el efecto imparta el ICBF, presentar el consolidado al comité técnico operativo, y mínimo tres cotizaciones de proveedores que cumplan con las especificaciones técnicas dadas en la guia para la aprobación de la compra. La selección de los elementos deberá estar soportada en las necesidades y el presupuesto | Cuando aplique | | Cuando aplique | |
| 3.2.7. Obligaciones del Componente Administrativo y de Gestión | | | | | |

| INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL<br>SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 3.2.7.1 | Dar cumplimiento a cada una de las condiciones de calidad -Estándares- establecidas en el Manual Operativo de la Modalidad según corresponda el servicio, y las demás orientaciones y/o recomendaciones expedidas por el ICBF. | Para el mes de septiembre se da cumplimiento a todas las condiciones de calidad, las novedades que se han presentado han sido subsanados. | | Directorios, pqrs, gestion documenta, reportes cuentame. | 80% |
| 3.2.7.2 | Responder y soportar el 100% de los requerimientos realizados por el supervisor y/o interventor del contrato en el plazo indicado por este. | Para el mes de septiembre se presenta un requerimiento | | Soportes | 100% |
| **3.2.8. Obligaciones relacionadas con la recepción, almacenamiento, suministro, inventario y custodia de los Alimentos de Alto Valor Nutricional -AAVN.** | | | | | |
| 3.2.8.1. | Suministrar a la regional del ICBF los datos del punto de entrega o puntos primarios donde el contratista recibirá los Alimentos de Alto Valor Nutricional (municipio de ubicación del punto, nombre del responsable y suplente, número de identificación, teléfonos, horario de atención, número de cupos a atender en este punto). Así mismo, informar oportunamente los cambios de los datos del punto de entrega primario a la Regional o Centro Zonal en los primeros 15 días calendario del mes | Para el mes de septiembre esta obligacion no aplica | No se han presentado incovenientes | N.A | 100% |
| 3.2.8.2 | Utilizar los Alimentos de Alto Valor Nutricional únicamente para cumplir a cabalidad el objeto del presente contrato, y suministro de la alimentación a las niñas, niños y mujeres gestantes usuarios para la Modalidad de atención, de conformidad con las directrices, lineamientos, normas y procedimientos establecidos por el ICBF. En ningún caso, se podrá donar, vender, intercambiar, usar indebidamente, destinar o en general disponer de los Alimentos de Alto Valor Nutricional en forma diferente a la autorizada por el ICBF. | Para el mes de septiembre se da cumplimiento a esta obligacion, entregando de manera oportuna. | No se han presentado incovenientes | 1.Formato unidades ejecutoras CDI.<br>2.Certificado del representante. | 100% |
| 3.2.8.3 | Recibir el Alimento de Alto Valor Nutricional y almacenarlo cumpliendo con lo establecido en la normatividad legal vigente, y de acuerdo con las instrucciones que imparta el ICBF, con el fin de garantizar su conservación. | Para el mes de septiembre se distribuye a las unidades ejecutoras se socializa la importancia de hacer un uso adecuado y del manejo correcto en el almacenamiento | No se han presentado incovenientes | 1. Acta de entrega de AAVN del productor distribuidor (entrega septi consumo octubre)<br>3. Fotografias almacenamiento del periodo.<br>4. Formato inventario | 80% |

| INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL<br>SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **3.2.8.4.** | Informar al ICBF oportunamente (como máximo el dia 15 de cada mes) sobre las dificultades presentadas en el desarrollo del servicio y las que afecten la cantidad y calidad de los Alimentos de Alto Valor Nutricional recibidos, así como los saldos de los AAVN en los puntos de entrega, para que el ICBF pueda ajustar las cantidades a entregar en el siguiente mes y realizar las acciones correspondientes. | Para el mes de septiembre se envia correo conconsulta sobre entrega en EIH. | No se han presentado incovenientes | 1. Correo electronico enviado al enlace de AAVN. | 80% |
| **3.2.8.5.** | Entregar oportunamente los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios que harán uso de los mismos, para evitar su deterioro. | Se realiza para el mes de septiembre entrega oportuna a las unidades ejecutoras y a su vez a los beneficiarios del programa CDI.<br>CDI: 1 Bolsa para llevar a casa consumo septiembre y para la prestacion del servicio. | No se han presentado incovenientes | 1. Formato de entrega a unidades ejecuctoras<br>2. Formato entrega beneficiarios | 100% |
| **3.2.8.6** | Llevar control por escrito en los formatos definidos por el ICBF mediante el Instrumento Anexo 57 de la rotación de inventarios y la entrega de los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio o usuarios, donde se registre el movimiento de los alimentos, los saldos y las personas responsables de su recibo y distribución, el cual debe corresponder a la cantidad de usuarios programados. Estos soportes deben presentarse en medio magnético o en documento físico de acuerdo con las particularidades de los territorios donde se ejecutan las modalidades, mensualmente durante los diez primeros dias hábiles siguientes al mes vencido, al Centro Zonal ICBF de influencia en el municipio donde está ubicado | Para el mes de septiembre se presenta el formato de control de inventarios se da cumplimiento ya que empieza a operar el punto de entrega de la EAS | No se han presentado incovenientes | 1. Formato control de inventarios del periodo reportado. | 70% |
| **3.2.8.7.** | Transportar los Alimentos de Alto Valor Nutricional a las unidades ejecutoras o de servicio en condiciones adecuadas que garanticen la inocuidad del AAVN. | Para el mes de septiembre se transporta el AAVN en vehiculo adecuado. | No se han presentado incovenientes | 1. Registro fotografico | 100% |
| **3.2.8.8** | Solicitar y aceptar el apoyo y la asesoría técnica del ICBF en lo concerniente al manejo, recepción, custodia y distribución de los Alimentos de Alto Valor Nutricional. | Para el mes de septiembre se recibe asistencia técnica del cz | No se han presentado incovenientes | Acta de asistencia técnica | 80% |
| **3.2.8.9** | Realizar actividades que promuevan el control social para el adecuado uso de los Alimentos de Alto Valor Nutricional de acuerdo con las indicaciones dadas por el ICBF, así como asistir a las capacitaciones, mesas públicas, rendición de cuentas o audiencias de veeduría ciudadana a las cuales se le convoque por parte del ICBF. | Para el mes de septiembre se realiza entrega de AAVN con verificacion del comité de control social | No se han presentado incovenientes | 1. Informe de entregas<br>2. Acta con familias | 80% |
| **3.2.8.10** | Atender oportunamente los requerimientos que el ICBF realice, especialmente para dar respuesta a los organismos de control del Estado y novedades presentadas en las visitas realizadas por la Interventoría y/o el ICBF | Para el mes de septiembre no se reciben visitas al punto de entrega. | No se han presentado incovenientes | No aplica. | 80% |

| INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL<br>SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **3.2.8.11** | Cancelar al ICBF el valor de los Alimentos de Alto Valor Nutricional cuando se presenten vencimientos o generen averías por mal almacenamiento, redistribución de producto, hurto o pérdida, teniendo en cuenta el precio del mes de entrega o el precio definido por el ICBF en caso de entregarse otro tipo de Alimento de Alto Valor Nutricional. | Para el mes de septiembre este indicador no aplica | No se han presentado incovenientes | Cuando aplique | 100% |
| **3.2.8.12** | Atender con oportunidad las visitas que se efectúen por parte del ICBF o la interventoria del contrato de producción y distribución de Alimentos de Alto Valor Nutricional y leer y firmar el acta de visita anotando las observaciones a que haya lugar. Así mismo, dar trámite oportuno, a las acciones preventivas y correctivas necesarias para la solución de las novedades generadas producto de las visitas del ICBF o de la interventoria. | Para el mes de septiembre no se reciben visitas al punto de entrega. | No se han presentado incovenientes | No aplica. | 80% |
| **3.2.8.13** | Al finalizar el contrato, el contratista deberá redistribuir por su cuenta (transportar de un lugar a otro) los saldos de los Alimentos de Alto Valor Nutricional que queden en sus puntos de entrega de acuerdo con las indicaciones que imparta el ICBF. | Para el mes de agosto este indicador no aplica | No se han presentado incovenientes | Cuando aplique | 0% |
| **3.2.9. Obligaciones de la Entidad Administradora del Servicio en el marco de la estrategia de compras locales:** | | | | | |
| **3.2.9.1.** | El contratista deberá cumplir con la Ley 2046 de 2020, invirtiendo al menos el 30% de los recursos ejecutados para la compra de alimentos, adquiriéndolos directamente a los pequeños productores agropecuarios locales, productores de la agricultura campesina, familiar o comunitaria locales, organizaciones de estos productores o a las industrias y emprendimientos agroalimentarios que procesen materias primas adquiridas directamente a estos productores locales. Estas compras deberán realizarse aplicando y cumpliendo con lo dispuesto en la guía "G5.ABS- Guía Orientadora para la Implementación de la Estrategia de Compras Locales" y deberán ser reportadas mensualmente al supervisor del contrato, haciendo uso de la última versión del formato que para el efecto se encuentre aplicable en el proceso de adquisición de bienes y servicios de la entidad o del medio que para tal efecto adopte el ICBF dentro del Sistema de Gestión de Calidad. | Se realizaron compras a los proveedores Guillermo Bohorquez Soto y Beatriz Elena Hincapie cumplimiento con un porcentaje de compra local para el mes de agosto por un 37,24%. | Se presenta informacion de agosto ya que a la fecha no se cuenta con toda la informacion financiera del mes de septiembre | Reporte de compras locales validado mes septiembre y soporte - facturas | 80% |

| INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL<br>SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 3.2.9.2 | El Contratista deberá pagar contra entrega, el o los productos adquiridos a los pequeños productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria, o de sus organizaciones. La forma de pago utilizada por el Contratista para realizar el pago de los productos a los pequeños productores y demás actores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria, o de sus organizaciones, se deberá realizar en efectivo o transferencia bancaria a s de ahorros, cuentas corrientes o transferencias a través de billeteras digitales, depósitos de bajo monto o transferencias a cuentas de ahorros de trámite simplificado (CATS).<br>PARÁGRAFO PRIMERO: El reporte de las compras públicas locales de alimentos debe realizarse haciendo uso de la última versión del formato de seguimiento, en un archivo único para cada vigencia fiscal, discriminando el valor total del componente alimentario para cada periodo. Cada reporte mensual debe ser entregado al supervisor y/o interventor del contrato para su revisión, validación y posterior firma por parte del contratista y el supervisor y/o interventor, con la misma periodicidad establecida para la presentación de informes de ejecución del contrato. Las adquisiciones de alimentos deben cumplir con la normatividad sanitaria vigente. | Se estipulan acuerdos de pago con los proveedor y se realiza por medio de transferencia bancaria | Se presenta informacion de agosto ya que a la fecha no se cuenta con toda la informacion financiera del mes de septiembre | Soportes pago alimentos mes agosto | 80% |
| **3.2.10. Obligaciones del registro y presentación de información:** | | | | | |
| **ITEM** | **OBLIGACIÓN** | **ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION** | **ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN** | **FUENTE DE VERIFICACION** | **% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO** |
| 3.2.10.1 | Realizar el registro y actualización permanente en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina de forma veraz, completa, exacta, actualizada, oportuna, real y comprobable, de la información relacionada con los beneficiarios y sus familias, las atenciones priorizadas de acuerdo con la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia conforme al Manual Operativo y las directrices de la Dirección de Primera Infancia, y demás datos que sean requeridos de acuerdo con las necesidades y la misión del ICBF cumpliendo con la calidad requerida. | Se realiza de forma mensual el cargue de la informacion en la plataforma establecida desde el icbf , garantizando la veracidad y actualizacion de la informacion. | Se han presentado novedades pero a partir de la misma plataforma que no permite realizar algunos ajustes. | Reportes cuentame de participante, reporte cuentame de formacion a familias, reporte de atenciones priorizadas y calidad | 80% |
| 3. 2.10.2 | Realizar al inicio del contrato y cada vez que la operación lo requiera el registro y actualización de la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, los datos de: Razón Social, Representante Legal, datos de contacto según recibos (dirección y teléfono exacto de la sede principal). | El registro de esta informacion se realizo en el informe inicial | No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento | Se presento en informe inicial. | 80% |

| INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL<br>SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 3.2.10.3 | Remitir a la administración del Sistema de Información Cuéntame regional la solicitud al inicio del contrato y cada vez que exista cambios contractuales aprobados por el ICBF, la actualización de la información del contrato, servicio contratado, cupos, Unidades de Servicio - UDS, valores y modificaciones de acuerdo con la documentación generada contractualmente. | Se realiza el reporte de los cupos actualizados según los movimientos realizados para EIH, en cdi se mantiene igual | No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento | Reporte de contrato generado por el sistema de información. . Reporte de unidades. | 80% |
| 3 2.10.4 | Remitir a la administración del Sistema de Información Cuéntame los datos actualizados de las UDS al inicio del contrato y cada vez que el servicio lo requiera conforme a la aprobación del ICBF, manteniendo el código de la UDS. La actualización de la información de las UDS deberá incluir: el nombre de la UDS, la dirección conforme a los recibos de servicios públicos, los datos del responsable de la UDS y la georreferenciación en coordenadas geográficas con Latitud y Longitud expresado en grados, minutos y segundos | El registro de esta informacion se realizo en el informe inicial | No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento | Se presento en informe inicial. | 80% |
| 3.2.10.5 | Registrar la vinculación en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina la información de las niñas y niños recién nacidos vivos hijos de las usuarias mujeres, de manera inmediata, una vez se tenga conocimiento de su nacimiento, con el objetivo de formalizar su condición de usuario en los servicios de atención a la primera infancia, y a su vez realizar la desvinculación de la mujer lactante | Se realiza de forma mensual el cargue de la informacion en la plataforma establecida desde el icbf , garantizando la veracidad y actualizacion de la informacion. | No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento | Reporte cuentame de participantes con fecha de vinculacion | 80% |
| 3.2.10.6 | Realizar el registro de información de los beneficiarios y sus familias de acuerdo con las directrices del ICBF, haciendo la vinculación a la UDS con la fecha real del inicio de la atención, para lo cual debe recolectar la autorización de los adultos cuidadore principales o responsables para el tratamiento de datos personales de los beneficiarios, caracterización, lugar de residencia con la dirección conforme a los recibos de servicios públicos, la georreferenciación en coordenadas geográficas con Latitud y Longitud expresado en grados, minutos y segundos (cuando aplique) y/o registro fotográfico del beneficiario, los estándares definidos por el ICBF | Se realiza de forma mensual el cargue de la informacion en la plataforma establecida desde el icbf , garantizando la veracidad y actualizacion de la informacion. | No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento | Reporte cuentame de participantes con fecha de vinculacion | 80% |
| 3.2.10.7 | Realizar el registro y actualización permanente de la información en la plataforma tecnológica que el ICBF defina del talento humano contratado para la atención de los beneficiarios según el Manual Operativo de la Modalidad, su formación académica y experiencia, incluyendo la información correspondiente a los procesos de formación y cualificación en el marco del presente contrato | Para el mes se reportan los movimientos en th y usuarios, vinculaciones y retiros. | No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento | Reporte cuentame th | 80% |
| 3.2.10.8 | Realizar la desvinculación en el Sistema de Información Cuéntame de los beneficiarios y talento humano de forma oportuna (fecha real) y cuando la atención así lo requiera o una vez finalice la prestación del servicio. En los casos que sea detectado una desvinculación inoportuna del beneficiario, la EAS tendrá la obligación de desvincular al beneficiario dentro de los cinco (5) días siguientes al requerimiento; pasado este lapso el ICBF procederá a desvincular la información del Sistema Cuéntame y generar las acciones respectivas | Para el mes se reportan los movimientos en th y usuarios, vinculaciones y retiros. | No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento | Reporte cuentame th desvinculado y vinculado<br>Reporte cuentame participantes desvinculados | 80% |
| 3.2.10.9 | Reportar a la administración del Sistema de Información Cuéntame regional, de acuerdo con el Manual Operativo, cuando se presente el fallecimiento de un beneficiario o integrantes del grupo familiar, agentes educativos del servicio, para que se realice la correspondiente actualización del registro. | N.A: No se presentaron fallecimiento en el periodo reportado | N.A | N.A | |

| INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL<br>SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 3.2.10.10 | Solicitar oportunamente y de manera oficial al ICBF la creación, activación o inactivación de los usuarios del Sistema de Información Cuéntame o sistemas integrados para lo cual la EAS deberá garantizar la idoneidad, capacitación y gestión del conocimiento del talento humano usuario del sistema | Para el mes las coordinadoras y auxiliares administrativos disponen de usuarios cuentame con el fin de garantizar el adecuado manejo de la informacion | No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento | Se presento en informe inicial. | 80% |
| 3.2.10.11 | Registrar la información de la asistencia diaria de los beneficiarios atendidos durante el periodo reportado, una vez el ICBF solicite el diligenciamiento del módulo RAM en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, en los casos donde el supervisor de contrato determine la imposibilidad del diligenciamiento del RAM digital, la EAS deberá presentar al supervisor del contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la finalización de cada mes de ejecución, los formatos de registros de asistencia mensual (RAM) en físico, garantizando la coherencia entre la información reportada en el RAM y el registro de información en la atención | Para el mes se realiza el cargue de asistencia de los beneficiarios en concordancia con el ram fisico que reposa en unidades. | No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento | RAM digital y fsica | 80% |
| 3.2.10.12. | Registrar la información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina las dotaciones de las UDS de acuerdo con la guía orientadora para la compra de la dotación en Modalidades de educación inicial en el marco de la atención integral según las directrices del ICBF | N.A | N.A | Se presentaron en informe anterior | 80% |
| 3.2.10.13 | Diligenciar y firmar el formato de "Compromiso deconfidencialidad y no divulgación de la información, versión vigente", en cumplimiento delas obligaciones legales sobre confidencialidad de la información. | N.A | N.A | N.A | 80% |
| 3.2.10.14. | Registrar yactualizar permanente en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina, la información<br>del talento humano contratado para la atención de los participantes conforme a los estándares o lineamientos definidos por el ICBF. (Cuando aplique). PARÁGRAFO PRIMERO: Cuando por razones ajenas a la EAS, no sea posible registrar en el Sistema de Información en las plataformas tecnológicas que el ICBF defina la toma nutricional de alguno de los participantes atendidos durante el periodo de la toma o la formación de las familias cuidadoras de los participantes atendidos o no participen de las actividades de formación | Se realiza de forma mensual el cargue de la informacion en la plataforma establecida desde el icbf , garantizando la veracidad y actualizacion de la informacion. | No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento | Reporte cuentame th, reporte cuentame participantes y toma nutricional, oficio radicado de respuesta al reporte de calidad. | 80% |
| **3.2.11. Obligaciones relacionadas con la Administración de Recursos.** | | | | | |
| **ITEM** | **OBLIGACIÓN** | **ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION** | **ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE** | **FUENTE DE VERIFICACION** | **% DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO** |
| 3.2.11.1. | Presentar en el primer Comité Técnico Operativo para su aval, el presupuesto de operación de los servicios contratados, en los formatos financieros establecidos por el ICBF. Todos los ajustes al presupuesto deben ser presentados ante el comité técnico operativo para su revisión y aprobación, las propuestas de modificación presupuestal se deben ajustar según lo establecido en los manuales operativos y los lineamientos que sobre el particular emita la dirección de primera infancia. | Se preseta en el primer comite tecnico operativo el presupuesto con las propuestas de redistribucion y contrapartida. | N.A | N.A | 80% |

| INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL<br>SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **3.2.11.2** | Cuando aplique, la EAS debe presentar en el primer Comité Técnico Operativo para su aval, la programación y uso de los aportes de contrapartida y valores técnicos agregados. Si los conceptos de gasto de la contrapartida y/o valor técnico agregado se encuentran cumplidos, y queden recursos por ejecutar, la EAS deberá presentar propuesta de redistribución de estos recursos al Comité Técnico Operativo, la cual deberá ajustarse a las necesidades reales del servicio. Igualmente, el uso y destinación de la contrapartida podrá ajustarse de acuerdo con los establecido en los manuales operativos y las necesidades reales del servicio, previa presentación de la propuesta por parte de la EAS ante el comité técnico operativo para su aprobación | Se preseta en el primer comite tecnico operativo el presupuesto con las propuestas de redistribucion y contrapartida. | | Se presentaron en informe anterior | 80% |
| **3.2.11.3.** | Mantener un control presupuestal y financiero independiente para la ejecución, administración y manejo de los recursos asignados en virtud del presente contrato y de los demás recursos que reciba para la ejecución del mismo; lo cual se verificará a través de los informes técnicos, administrativos y financieros radicados mensualmente. | Se mantiene un control presupuestal y financiero independiente para el presente contrato de aporte en el sistema contable siigo | Se presenta informacion agosto ya que a la fecha no se cuenta con toda la informacion financiera de septiembre | 1. Informes Financieros con soportes de ejecucion del mes de agosto. | 80% |
| **3.2.11.4.** | Disponer de una cuenta de ahorro la cual se constituirá en una cuenta maestra, donde se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por el ICBF para la ejecución del presente contrato. La EAS se compromete a entregar al ICBF cuenta de ahorros para uso exclusivo de los recursos aportados por el ICBF, anexando certificación bancaria (con saldo) de la titularidad de la cuenta. Si la EAS presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del Banco con saldo cero. Así mismo en marco de esta obligación el contratista deberá reportar al supervisor del contrato de manera mensual el manejo y los movimientos de la cuenta maestra. En caso de que la supervisión detecte manejos inadecuados de la cuenta maestra, podrá solicitar a la Dirección de Contratación o quien haga sus veces a nivel regional, adelantar los procedimientos administrativos sancionatorios y las acciones legales que correspondan. PARÁGRAFO PRIMERO. En virtud del artículo 214 de la Ley 1955 del 2019, la EAS deberá aperturar una cuenta maestra para el manejo de los recursos aportados por el ICBF, teniendo en cuenta las definiciones, criterios de selección y la operatividad de la cuenta que para tal fin establezca el ICBF. Dicha decisión será debidamente notificada por el ICBF a través del supervisor o los interventes del contrato, comunicando al contratista la obligatoriedad de | Se suministra cuenta maestra para el manejo exclusivo de los recursos del ICBF. | Ninguna | 1. Certificado bancario cuenta maestra | 80% |
| **3.2.11.5** | Garantizar que los recursos aportados por el ICBF y demás recursos que llegare a recaudar con ocasión del presente contrato sean utilizados única y exclusivamente para el financiamiento de las actividades previstas en el desarrollo del objeto del presente contrato. | Se garantiza que los recursos aportados por el ICBF son utilizados unicamente y exclusivamente para la ejecucion del contrato N° 17001772025 | Se presenta informacion agosto ya que a la fecha no se cuenta con toda la informacion financiera de septiembre | 1. Informes Financieros con soportes de ejecucion del mes de agosto.<br>2. Certificado RL cumplimiento | 80% |
| **3.2.11.6** | Abstenerse de pactar y realizar cobros no autorizados a los usuarios o a terceros por concepto de los servicios prestados, salvo lo establecido en relación con tasas compensatorias para el servicio Hogares Infantiles. | No se realizan pactos ni cobros o ninguno de los usuarios. | No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento | 1. Actas soporte (gratuidad) | 80% |

| INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL<br>SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **3.2.11.7.** | Provisionar mensualmente, en el marco de la ejecución del contrato, los recursos correspondientes a las prestaciones sociales y/o remuneraciones del talento humano contratado y demás conceptos que se requieran para garantizar las obligaciones de pagos a terceros | Se realiza la nomina mensualizada de todo el talento humano la cual corresponde a : remuneracion, prestaciones sociales y provisiones correspondientes del mes | Se presenta informacion agosto ya que a la fecha no se cuenta con toda la informacion financiera de septiembre | 1, Planilla nomina , prima y seguridad social<br>2. Informe financiero agosto. | 80% |
| **3.2.11.8** | Realizar de manera oportuna el pago de salarios, prestaciones, aportes a seguridad social y parafiscales del personal vinculado laboralmente por la EAS para la atención del servicio, así como el pago de honorarios para el talento humano vinculado mediante contrato de prestación de servicios, preferiblemente por transferencia bancaria. No obstante, cuando por las condiciones geográficas y ubicación no sea posible que el talento humano tenga acceso a la apertura de una cuenta, o cuando por solicitud del trabajador se requiera el pago en efectivo, la EAS informará en la planilla de nómina que hace parte del informe financiero, el medio de pago aplicado. | Se realiza el pago de la nomina del talento humano el dia 27 del mes de agosto. por medio de transferencia bancaria | Se presenta informacion agosto ya que a la fecha no se cuenta con toda la informacion financiera de septiembre | 1. Soporte pago nomina y seguridad social | 80% |
| **3. 2.11.9.** | Realizar de manera oportuna los pagos a proveedores preferiblemente por transferencia bancaria. Cuando por condiciones excepcionales (geográficas y ubicación) no sea posible que el tercero tenga acceso a la apertura de una cuenta, el pago se hará de acuerdo con el mecanismo que se apruebe en el marco del Comité Técnico Operativo. | Se realizan los pagos conforme a los acuerdos de pagos y por medio de transferencia bancaria | Se presenta informacion agosto ya que a la fecha no se cuenta con toda la informacion financiera de septiembre | Certificado pago proveedores por el revisor fiscal | 80% |
| **3.2.11.10.** | Presentar informe financiero mensualmente al supervisor/interventor, los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al mes ejecutado, que tenga como soportes las certificaciones de pago a proveedores y servicios públicos derivados del presente contrato, así como de los salarios, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral de los trabajadores a su cargo, así como pago de honorarios para el talento humano vinculado mediante contrato de prestación de servicios, certificado que deberá ser emitido por el Revisor Fiscal, Contador Público de la Entidad o Representante legal, según aplique; y copia del extracto bancario o informe de los movimientos bancarios, según aplique, de la cuenta exclusiva para el manejo de los recursos aportados por el ICBF; todo lo anterior en concordancia con lo establecido en los manuales operativos y sus anexos. | Se presentan los informes financieros de acuerdo a las fechas establecidas o aprobacion con la que se cuenta. | Se presenta informacion agosto ya que a la fecha no se cuenta con toda la informacion financiera de septiembre | 1. Oficios radicados entrega informes financieros agosto. | 80% |
| **3.2.11.11** | Consignar en la cuenta bancaria definida por el ICBF, los rendimientos financieros de los aportes del ICBF, que se generen en la ejecución del contrato. La EAS deberá remitir copia de la consignación bancaria al supervisor y/o interventor del contrato | Se realiza el reintegro de rendimientos financieros del mes de agosto. | | 1. Correo reporte reintegro rendimientos financieros<br>2. Soporte reintegros | 80% |
| **3.2.11.12.** | Incorporar en el informe financiero la recepción de recursos de cofinanciación de cualquier fuente destinados a la ejecución del contrato | No aplica | | No aplica | 80% |

| INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL<br>SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **3.2.11.13.** | Discriminar en el informe financiero el valor total del componente alimentario, en aras de verificar desde la supervisión y/o interventoría, el 30 % mínimo del valor de compras locales para cada periodo | El valor de los alimetos para el mes de agosto,el cual se encuentra discriminado en el formato financiero y de acuerdo a este, el porcentaje de compras locales del mes fue por 30,99% | Se presenta informacion agosto ya que a la fecha no se cuenta con toda la informacion financiera de septiembre | 1. Formato informe financiero<br>2. Soporte de Compras locales validadas | 80% |
| **3.2.11.14.** | Presentar los informes de ejecución técnica y administrativa y financiera los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al mes ejecutado. Lo anterior, sin perjuicio de la actualización permanente de la información. | Se presentan los diferentes informes de acuerdo a los tiempos establecidos y aprobados | Se presenta informacion agosto ya que a la fecha no se cuenta con toda la informacion financiera de septiembre | 1. Oficio radicado entrega informes financieros mes agosto. | 80% |
| **3.2.11.15** | Adquirir al inicio de la atención, la póliza de seguro contra accidentes para los usuarios y entregar al supervisor y/o interventor del contrato el respectivo soporte de pago; garantizando que cada niña, niño y mujeres gestantes que ingrese al servicio durante la vigencia del contrato de aportes esté vinculado a la póliza. | Para el mes de agosto se trabaja con th y familias la improtancia de prevenciond e accidentes y el uso adecuado de la poliza. | Durante la vigencia se han realizdo activaciones de poliza con excelentes resultados de atenciom | Poliza de accidentes , evidencias de socializacion<br>consolidado | 80% |
| **3.2.11.16** | Abstenerse de utilizar los recursos aportados por el ICBF y demás bienes que reciba o adquiera en el marco del presente contrato en cualquier tipo de asunto o acto político. | No se utilizan los recursos aportados por el ICBF para algo diferente que no sea la ejecucion del mismo. | No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento | Certificado representante legal | 80% |
| **3.2.11.17.** | Reintegrar a la cuenta bancaria que defina el ICBF al término del contrato, los recursos no ejecutados del aporte del ICBF, que no hayan sido descontados en los desembolsos, ni liberados durante la vigencia, ni reinvertidos. Dichos recursos podrán corresponder entre otros: a) No prestación del servicio. b) Inicio tardío de la prestación del servicio. c) Talento humano no contratado. d) Raciones no entregadas. e) Recursos no ejecutados de los rubros de los costos variables de la canasta asociados a bajas coberturas. f) UDS cerradas o trasladadas | No aplica | | No aplica | 80% |
| **3.2.11.18.** | Reintegrar los recursos destinados a la prestación del servicio, que hayan sido objeto de pérdida por cualquier causa atribuible a la EAS | No aplica | | No aplica | 80% |
| **3.2.11.19** | Presentar el informe final de ejecución con todos los soportes de cada una de las obligaciones contractuales, con el propósito de liquidar el presente contrato, conforme a las directrices impartidas por la supervisión y/o interventor del contrato. | No aplica | | No aplica | 80% |
| **3.2.11.20** | Reintegrar al ICBF los saldos que resulten a su favor en la liquidación del contrato dentro de los términos establecidos. PARAGRÁFO. Cuando se identifiquen recursos por concepto de ahorros o inejecuciones que no sean redistribuidos o reinvertidos conforme a lo dispuesto en el presente contrato, se realizará otrosí modificatorio para gestionar la liberación de dichos recursos. | No aplica | | No aplica | 80% |
| **CLAUSULA 4. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO RELACIONADAS CON EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN** | | | | | |

**INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL**
**SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA**

| ITEM | OBLIGACIÓN | ACCIONES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO REPORTADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION | ALERTAS, INCONVENIENTES O SITUACIONES ESPECIALES QUE AFECTEN EL | FUENTE DE VERIFICACION | % DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO |
|---|---|---|---|---|---|
| | **4.1 Eje de calidad.** | | | | |
| **4.1.1.** | Asegurar que el personal requerido para la prestación del servicio cuente con el perfil de: Educación (formal: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio. | Para el mes de septiembre ingresa talento humano nuevo, con todas las garantias , entrevsitas y pruebas, examenes ocupacionales, afiliacion a ARL, EPS y Fondo de pensiones. | No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento | Hojas de vida th que ingresa en el periodo | 80% |
| **4.1.2** | Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Normatividad interna vigente, Objetivos Estratégicos, Políticas y Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamientos técnicos, manuales, procedimientos, guías, formatos entre otros) necesarios para la operación de los servicios. | Se cuenta con el plan de induccion de las personas que ingresaron nuevas | No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento | Actas de induccion th nuevo | 80% |
| **4.1.3** | Entregar los resultados de la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio o bien adquirido. | Para el mes de septiembre no aplica este ejercicio | Se realiza el ejercicio durante el mes de junio sin | N.A | 80% |
| **4.1.4** | Identificar y gestionar acciones de mejora que fortalezcan de manera adecuada la prestación de servicio | Para el mes de septiembre se hace seguimiento a los planes de calidad como una carta de navegacion para determinar como va el proceso y que puede ser una oportunidad de mejora. | No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento | Planes de calidad | 80% |
| **4.1.5** | Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), en el marco de la ejecución del objeto contractual | En el mes de septiembre se realiza sensibilizacion y apertura del buzon de sugerencias | No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento | Ejercicio de pqrs | 80% |
| **4.1.6** | Asegurar que los equipos de medición propios utilizados para el cumplimiento del objeto contractual cuentan con certificaciones iniciales de calibración y sus verificaciones intermedias. | Para el mes de septiembre no aplica este ejercicio ya quie el mes pasado se caragaron. | No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento | N.A | 100% |

| INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL<br>SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 4.1.7 | Contar con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio, incluyendo de ser necesario, el control de los cambios realizados. | Estos se presentaron en el primer y segundo informe | N.A | N.A | 100% |
| **4.2. Eje de seguridad de la información.** | | | | | |
| 4.2.1. | Certificar el cumplimiento, seguimiento y revisión de los asuntos correspondientes a seguridad de la información enmarcado en la normativa interna del ICBF vigente en virtud de la ejecución del objeto del contrato. | NO APLICA PARA ESTE INFORME | No aplica | No aplica | 80% |
| 4.2.2 | Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor y/o interventor del contrato una vez se firme el contrato. | N.A | N.A | N.A | 100% |
| 4.2.3 | Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad o se materialice un riesgo de seguridad de la información que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato | Para el mes de septiembre se no se reportan incidentes relacionados con la seguridad de la informacion | No se han presentado inconvientes en este mes para el | Certificacion representante legal | 80% |
| 4.2.4 | Prever el plan de recuperación y contingencia del servicio contratado ante los eventos que puedan afectar el cumplimiento de la ejecución de este. | Los planes se han presentado en informes pasados y al no haber cambios en infraestrucura o pormenores del servicio no ha | No se han presentado inconvientes en este mes para el | N.A | 50% |
| **4.3. Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo.** | | | | | |
| 4.3.1. | Certificar que cuenta con un representante de seguridad y salud en el trabajo, que cumpla con el perfil establecido en la Resolución 312 de 2019, o a la norma que adicione, modifique o sustituya y garantice el cumplimiento de obligaciones contractuales establecidas en el marco de la ejecución del contrato y la normatividad vigente. | No aplica | N.A | N.A | 100% |
| 4.3.2 | Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el Trabajo durante la ejecución del contrato | Se presenta la matriz de peligos, se trabaja con EIH 2 la semana de la salud y florecer inteligencia emocial. | No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento | Capacitacion sobre la salud en EIH2 e inteligencia emocial cdi florecer<br>Matriz de peligros | 80% |
| 4.3.3 | Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo. | Se realiza induccion al th nuevo sobre Seguridad y Salud en el Trabajo. | No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento | Actas de induccion sst y para las unidades trabajo con th | 30% |
| 4.3.4 | Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato los elementos de protección personal requerido para<br>la realización de sus actividades | Para el presente contrato los elementos de proteccion personal solo constituyen guantes y tapabocas, ya que no se manejan sustancias quimicas de alta peligrosidad y las actividades en si no representan riesgo que se entregaron en el mes pasado (Agosto) y se entregaran para el mes de noviembre. | No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento | N.A | 100% |

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| 4.3.5 | Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato | las personas que ingresaron para el periodo cuentan con los examenes laborales. | No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento | Examenes medicos ocupacionales del periodo | 100% |
| 4.3.6 | Formular e implementar el plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias. | Cada unidad de servicio cuenta con la informacion actualizada , las unidades señalizadas, extintores recargados. De igual forma, cuenta con plan de prevencion, preparación y respuesta ante emergencias, no ha sido necesaria una actualizacion por tanto no se presentan nuevamente para este informe, y el cronograma de simulacros es adaptado a cada unidad. | No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento | 1. Actas de simulacros | 100% |
| | | **4.4 Eje ambiental** | | | |
| 4.4.1. | Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energia, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la politica ambiental de la Entidad. | En el mes de septiembre Se aplica BPM, a todas las unidades de atencion, se alimenta el formato buenas practicas ambientales, asi mismo se socializa el tema sige el mes | No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento | F33.G7.ABS Formato Cumplimiento de las Buenas<br>Prácticas Ambientales con soportes | 80% |
| 4.4.2 | Presentar los permisos y/o autorizaciones ambientales vigentes requeridas para prestación del servicio. Así como las evidencias del cumplimiento de los requerimientos establecidos en dichos documentos. | N.A | No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento | Se presentaron en informe anterior | 100,0% |
| 4.4.3 | Adoptar las medidas necesarias para el almacenamiento y manejo adecuado de los productos quimicos utilizados durante la ejecución del contrato; de acuerdo con la normatividad vigente. | Para el mes de septiembre de hace uso de las sustancias quimicas para la limpieza y desinfeccion de las unidades de servicio | No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento | Informe de almacenamiento de los elementos quimicos y lista de chequeo de Eih. | 80% |

**INFORME TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO MENSUAL**
**SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA**

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **4.4.4** | Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato. | Para el mes de septiembre se realiza informe de la forma en que se disponen los residuos en las diferentes unidades | No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento | Evidencia informe de disposicion de residuos.<br>Certificado del representante. | 80% |
| **4.4.5** | Formular e implementar plan de saneamiento que incluya como mínimo los programas de limpieza y desinfección, manejo de residuos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable, de acuerdo con la normatividad vigente | Para el mes de septiembre se continua implementando los formatos de plan de saneamiento basico en todas las undiades de servicio. | No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento | Formatos planes de saneamiento basico. | 80% |
| **4.4.6** | Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente. | Para el mes de septiembre se continua con el cumplimiento de la obligación | No se han presentado inconvientes en este mes para el cumplimiento | 1. F34.G7.ABS Formato Certificación Productos, Empaques y Materiales Amigables | 80% |
| **4.4.7** | Realizar el mantenimiento y lavado de la trampa de grasas y/o sistemas de tratamiento de aguas residuales, adoptando las medidas necesarias para el manejo adecuado de los residuos generados. | Se realiza lavado de tanques en los CDI | | Certificado de lavado de tanques. | 80% |

Observaciones:

| | |
|---|---|
| YAIR ANTONIO MARTINEZ PALACIOS | Yair Martinez Palacios |
| **Nombre y apellido del Representante Legal de la EAS** | **Firma del representante Legal de la EAS** |
| MARIA ALEJANDRA PEREZ GOMEZ | MARIA ALEJANDRA PEREZ GOMEZ |
| **Nombre y firma de quien revisó** | **Nombre y firma de quien aprobó** |

**Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!**
Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

**Instrucciones generales de diligenciamiento:**
1. Los con fondo gris no deben ser modificados ni diligenciados, estos se encuentran formulados
2. En el caso de que se requiera indicar números estos se deben expresar sin puntos y/o comas

| 1. INFORMACIÓN GENERAL | | | |
|---|---|---|---|
| **Contrato de aporte Número: 17001772025** | **Cupos:1037** | **Servicio que presta: PRIMERA INFANCIA MODALIDAD FAMILIAR Y COMUNITARIA EDUCACION INICIAL EN EL HOGAR-CDI INSTITUCIONAL** | |
| **Fecha de inicio: 20/02/2025** | | **Periodo reportado: 1/09/2025-30/09/2025** | |
| **Municipio(s) en el que se ubica el servicio: VILLAMARIA** | | | **N° de unidades de servicio: 22** |
| **Nombre de la Entidad Administradora del Servicio (EAS): FUNDACION NUEVO AMANECER DEL COLOMBIA** | | **Nombre del Representante Legal de la (EAS): YAIR ANTONIO MARTINEZ PALACIOS** | |
| **Regional: CALDAS** | | **Centro(s) Zonal(es) que supervisa(n): MANIZALES UNO** | |
| **Nombre(s) del (los) Supervisor(es): MARIA ALEJANDRA PEREZ GOMEZ** | | | |

| 2. INFORME GENERAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS ATENDIDOS EN EL PROGRAMA | | | |
|---|---|---|---|
| **ASPECTO A EVALUAR** | **NÚMERO** | **% EN RELACIÓN A LOS CUPOS CONTRATADOS** | **ALERTAS Y OBSERVACIONES** |
| Total de cupos contratados | 1037 | | EN EL CDI FLORECER LOS CUPOS CONTRATADOS SON 159, EN EL MES DE SEPTIEMBRE SE LOGRO ATENDER 160 USUARIOS, SIN EMBARGO EN EL TRANSCURSO DEL MES SE RETIRAON 6 USUARIOS MIGRANDO A OTROS PAISES Y DEPARTAMENTOS, LOS CUPOS CONTRTADOS PARA CDI CHIQTINES SON 227.LOS CUPOS CONTRATADOS PARA LA VIGENCIA 2025 SON DE 430 PARA EL PROGRAMA EDUCACION INICIAL EN EL HOGAR |
| Total de niñas y niños atendidos en el periodo | 1016 | 95% | EN EL CDI FLORECER LOS CUPOS CONTRATADOS SON 159, EN EL MES DE SEPTIEMBRE SE LOGRO ATENDER 160 USUARIOS, SIN EMBARGO EN EL TRANSCURSO DEL MES SE RETIRAON 6 USUARIOS MIGRANDO A OTROS PAISES Y DEPARTAMENTOS.DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE SE ATIENDE UN TOTAL DE 368 NIÑOS Y NIÑAS EN LA MODALIDAD, AUMENTANDO PROGRESIVAMENTE EN TODAS LAS UNIADES DE ATENCION. |
| Total de mujeres gestantes atendidas en el periodo (aplica para DIMF, MP, HCB FAMI) | 46 | | SE ATIENDEN 46 MADRES GESTANTES DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE |
| Usuarios nuevos en el periodo | 43 | 2% | EN EL CDI FLORECER INGRESARON EN EL MES DE SEPTIEMBRE 4 BENEFICIARIOS NUEVOS, EN EL CDI CHIQUITINES HUBO 4 USUARIOS NUEVOS , EN EIHSE ATIENDE 32 BENEFICIARIOS NUEVOS DURANTE EL MES, RESULTADO DE LA BUSQUEDA ACTIVA CON EL FIN DE COMPLETAR COBERTURAS, EN EL CDI VILLAMARIA HUBO 3 INGRESOS. |

| | | | |
|---|---|---|---|
| Usuarios reportados con calidad en el sistema de información del ICBF en el periodo | 1016 | 100% | EN EL CDI FLORECER SE REPORTA EL 100% DE LOS USUARIOS EN EL SISTEMA DE INFORMACION, EN EL CDI CHIQITINES SE REPORTA EL 100% DE LOS USUARIOS, EN EIH SE ATIENDA CON CALIDAD UN TOTAL DE 414 USUARIOS |
| Usuarios con discapacidad atendidos (incluye madres gestantes y mujeres en periodo de lactancia) | 10 | 1% | EN EL CDI FLORECER SE ATIENDE 1 NIÑO CON DISCAPACIDAD FISICA 1 UNO CON TRASTORNOGENERALIZADO DEL DESARROLLO NO ESPECIFICADO , 1 DISCAPACIDAD SOCIALMENTAL, 2 AUTISMO DE LA NIÑEZ, 1 AUTISMO GRADO 1, EN EIH SE ATIENDEN 3 USUARIOS CON DISCAPACIDAD 2 DE ELLOS EN ZONA URBANA Y UNO EN ZONA RURAL.I, EN CDI VILLAMARIA DIGNOSTICO: RETRASO GLOBAL DEL DESARROLLO , ATAXIA EN ESTUDIO , ENDOFORIA BILATERAL , UNICA CRISIS FEBRIL |

**3. RELACIÓN DE NIÑAS Y NIÑOS RETIRADOS**

| ASPECTO A EVALUAR | NÚMERO | % EN RELACIÓN A LOS CUPOS CONTRATADOS | ALERTAS Y OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|
| Niñas y niños que se retiraron durante el periodo | 13 | 5% | EN EL CDI FLORECER PARA EL MES DE SEPTIEMBRE SE RETIRARON 6 USUARIOS, EN CDI CHIQUITINES SE PRESENTARON 4 RETIROS, EN EIH DURANTE EL MES SE PRESENTARON 8 RETIROS, POR DIFERENTES MOTIVOS COMO CAMBIO DE DOMICILIO O RETIRO VOLUNTARIO |
| Mujeres gestantes que se retiraron durante el periodo | 9 | 1% | E REALIZAN RETIROS DE ESTA POBLACION POR EL CAMBIO DE BENEFICIARIO DE GESTANTE A LACTANTE. |
| Niñas y niños que ingresaron en el periodo | 43 | 2% | EN EL CDI FLORECER INGRESARON EN EL MES DE SEPTIEMBRE 4 BENEFICIARIOS NUEVOS, EN CDI CHIQUITINES INGRESARON 4 BENEFICIARIOS NUEVOS, EN EIH 32 INGRESOS NUEVOS, RESULTADO DE LA BUSQUEDA ACTIVA. |
| Niñas y niños que se registraron con calidad en el sistema de información del ICBF | 795 | 100% | SE REPORTA EL 100% DE LOS USUARIOS EN EL SISTEMA DE INFORMACION |

**4. ACCIONES ENFOCADAS PARA LOGRAR LA GARANTIA DE DERECHOS**

| ASPECTO A EVALUAR | N° DE CASOS AL INICIAR EL CONTRATO | N° DE CASOS AL PRESENTAR EL REPORTE | % DE AVANCE EN RESOLUCIÓN DE SITUACIONES ESPECIALES | ALERTAS Y OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Niñas y niños sin registro civil | 1 | 4 | 0% | EN EL CDI FLORECER SE CUENTA CON UNA NIÑA QUE CIUDADANA VENEZOLANA POR TANTO NO CUENTA CON REGISTRO CIVIL SINO QUE TIENE PPT, EN EL CDI CHIQUITINES TODOS LOS NIÑOS Y NIÑAS REPORTAN CON ESTE DOCUMENTO, EN EIH SE CUENTA CON LA NIÑA MONSERRAT JARAMILLO QUE ES DE NACIONALIDAD PARAGUAYA Y ESTA EN PROCESOS LEGALES PARA OBTENER LA NACIONALIDAD COLOMBIANA. DE RESTO TODOS LOS CUENTAN CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD.,EN EL CDI VILLAMARIA SE TIENEN 2 NIÑOS CON PPT |
| Niñas y niños sin afiliación a salud | 0 | 2 | 0% | EN EL CDI FLORECER EL 100% DE LOS BENEFICIARIOS CUENTAN CON AFILIACION A SALUD, EN EL CDI CHIQUITINES LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL CDI CHIQUITINES CUENTAN CON LA AFILIACIÓN A SEGURIDAD SOCIAL, LA CUAL SE PUEDE EVIDENCIAR EN LA HOJA DE VIDA DEL USUARIO POR MEDIO DEL ADRES EL CUAL SE VERIFICA CADA 6 MESES, EN EIH SE CUENTA CON LA NIÑA MONSERRAT JARAMILLO QUE ES DE NACIONALIDAD PARAGUAYA Y ESTA EN PROCESOS LEGALES PARA OBTENER LA NACIONALIDAD COLOMBIANA. DE RESTO TODOS LOS CUENTAN CON DOCUMENTO DE IDENTIDAD, EN EL CDI VILLAMARIA SE TIENE UN USUARIO SIN ESQUEMA DE VACUNACION COMPLETO. |
| Mujeres gestantes y madres lactantes sin afiliación a salud | 0 | 0 | | |
| Niñas y niños sin control de crecimiento y desarrollo | 0 | 0 | 0% | EN ELCDI FLORECER PARA EL MES DE SEPTIEMBRE NO SE TIENEN NIÑOS SIN CRECIMIENTO Y DESARROLLO, LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL CDI CHIQUITINES CUENTAN CON EL SOPORTE DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO EN LAS HOJAS DE VIDA, SIN EMBARGO HAY USUARIOS QUE NO CUENTAN CON LA VALORACIÓN INTEGRAL EN SALUD ACORDE PARA SU EDAD, POR TAL MOTIVO SE CUENTA CON EL ACTA DE COMPROMISO Y NOVEDAD DE SALUD Y NUTRICIÓN A FIN DE GENERAR COMPROMISOS Y ASISTAN DE FORMA OPORTUNA A DICHA VALORACIÓN |
| Niñas y niños sin esquema de vacunación completo acorde a su edad al inicio del contrato | 0 | 1 | 0% | EN ELCDI FLORECER PARA EL MES DE SEPTIEMBRE NO SE TIENEN NIÑOS SIN VACUNAS, EN EL CDI CHIQUITINES TODOS LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL CDI CHIQUITINES CUENTAN CON EL ESQUEMA DE VACUNACIÓN ACORDE PARA EDAD, EL CUAL SE EVIDENCIA EN LA HOJA DE VIDA DE CADA USUARIO, EN EIH EN ESTE MOMETO HAY UN SOLO BENEFICIARIO QUE LE FALTA LAS VACUNAS DE LOS 7 MESES YA QUE HA ESTADO UN POCO CONGESTIONADA Y NO LA HAN LELVADO A VACUNAR. |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Casos de malnutrición identificados | 14 | 14 | 0% | EN MALNUTRICIÓN SE INCLUYE CLASIFICACIÓN DE DESNUTRICION, RIESGO DE DESNUTRICIÓN AGUDA, RIESGO DE SOBREPESO, SOBREPESO Y OBESIDAD, LOS CASOS ESTAN DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA: PARA EL MES DE SEPTIEMBRE SE CUENTA CON: 2 CASOS DE DESNUTRICION AGUDA MODERADA LO CUALES CUENTAN CON ACTIVACION DE RUTA POR DESNUTRCIÓN; 29 NN CON RIESGO DE DESNUTRICIÓN A QUIENES SE LE REALIZA SEGUIMIENTO QUINCENAL POR PARTE DEL OPERADOR; 5 NN CON RIESGO DE SOBREPESO (171 EN EL TRIMESTRE); 14 NN CON SOBREPESO (20 EN EL TRIMESTRE); 1 NN CON OBESIDAD (7 EN EL TRIMESTRE). SE ESTA REALIZANDO PLAN DE FORTALECIMIENTO EN TEMAS DE NUTRICION CON CUIDADORES DE LOS NN CON DESNUTRICIÓN, RIESGO DE DENUTRICIÓN, SOBBREPESO Y OBESIDAD. |
| Casos identificados de signos de malnutrición | 2 | 0 | 0% | AL REALIZARSE REVISIÓN DE FORMATO DE SIGNOS FÍSICOS, SE ENCUENTRAN LOS DOS NIÑOS CUYA CLASIFICACIÓN NUTRICIONAL ES DE DESNUTRICCION. |

| ASPECTO A EVALUAR | | N° DE CASOS AL PRESENTAR EL REPORTE | TOTAL DE CASOS REPORTADOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO | ALERTAS, OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS |
|---|---|---|---|---|
| Número de casos de malnutrición reportados a las Entidades correspondientes | Desnutrición | 2 | | EN EL MES DE SEPTIEMBRE SE REPORTÓ UN CASO DE DESNUTRICIÓN AGUDA MODERADA EN CDI CHIQUITINES, AL CUAL SE LE REALIZÓ ACTIACION DE RUTA POR DESNUTRICIÓN. |
| | Sobrepeso u Obesidad | 19 | | EN EL MES DE SEPTIEMBRE SE ENCUENTRA REPORTADOS 14 NN CON SOBREPESO Y 1 CON OBESIDAD. |

| ESTADO NUTRICIONAL | | N° DE NINOS, NINAS Y/O MADRES GESTANTES SEGÚN ESTADO | % DE NINOS, NINAS Y/O MADRES GESTANTES SEGÚN ESTADO | ALERTAS, OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS |
|---|---|---|---|---|
| Descripción cuantitativa del diagnóstico nutricional (Reportar trimestralmente) | Desnutrición Aguda | 7 | 0,709219858 | DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE SE REALIZÓ SEGUIMIENTO A INDICADORES ANTROPOMETRICOS DE PESO, TALLA Y PERIMETRO BRAQUIAL, IDENTIFICANDOSE QUE LA MAYORÍA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS PRESENTAN NORMALIDAD EN SU PESO E IDENTIFICANDOSE QUE TODOS TIENE PERIMETRO BRAQUIAL POR ENCIMA DE 11.5. SE REALIZÓ SEGUIMIENTO QUINCENAL A LOS NIÑOS Y NIÑAS CON RIESGO DE DESNUTRIIÓN AGUDA Y DE MANERA SEMANAL A LOS NN CON DESNUTRICIÓN AGUDA, ADEMÁS SE BRINDO EDUCACIÓN A SUS CUIDADORES DE MANERA GRUPAL E INDIVIDUAL. CABE ACLARAR QUE EN EL PORCENTAJE DE LA DESNUTRICIÓN AGUDA SE ENCUENTRAN LAS GESTANTES CON BAJO PESO SIENDO A LA FECHA 5 GESTANTES, ASÍ MISMO 18 GESTANTES CON NORMALIDAD EN SU PESO Y 221 NN CON NORMALIDAD EN SU PESO; 15 GESTANTES CON SOBREPESO, 14 NN CON SOBREPESO; 11 GESTANTES CON OBESIDAD. Y 1 NN CON OBESIDAD |
| | Desnutrición Crónica | 0 | 0,0 | |
| | Desnutrición Global | 0 | 0,0 | |
| | Normal o eutrófico | 739 | 74,9 | |
| | Riesgo de Desnutrición aguda | 29 | 2,9 | |
| | Riesgo de Sobrepeso | 171 | 17,3 | |
| | Sobrepeso | 29 | 2,94 | |
| | Obesidad I | 12 | 1,2 | |
| TOTALES | | 987 | 100 | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Describa brevemente las actividades desarrolladas durante el periodo reportado para promover la salud y nutrición de las niñas y niños atendidos | | PARA EL PRESENTE MES SE LLEVARON A CABO DIFERENTES ACTIVIDADES ENCAMINADAS A FAVORECER EL SANO DESARROLLO DE LOS NIÑOS, NIÑAS, LACTANTES Y GESTANTES; SE REALIZÓ EN LOS CDI CAPACITACION CON TALENTO HUMANO ENTRE ELLOS GESTORAS DE ALIMENTOS Y SERVICIOS GENERALES COMO CON FAMILIA INCLUYENDO ALLI GRUPOS FOCALES DE DESNUTRICION, RIESGO DE DESNUTRICION, SOBREPESO Y OBSESIDAD EN TEMAS RELACIONADOS A SALUD Y NUTRICIÓN, ALIMENTACIÓN ASÍ: PRACTICAS HIGIENICAS (BPM) PREVENCCIÓN DE DESPERDICIOS DE ALIMENTOS, ALIMENTACIÓN SALUDABLE UTILIZACIÓN AAVN, (BPM) MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD EN EL OMEDOR Y PREENIÓN DE DESPERDICIOS DE ALIMENTOS, LACTANCIA MATERNA Y SUS BENEFICIOS, CREACIÓN DEL PLATO SALUDABLE, COMMO DISMINUIR EL CONSUMO DE AZUCAR Y PRODUCTOS AZUCARADOS, ENFERMEADES CRONICAS NO TRANSMISIBLES, CELEBRACIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES, PREPARACIONES DE MAYOR APORTE NUTRICIONAL; SE EVIDENCIÓ PARTICIACION TANTO DEL TALENTO HUMANO COMO DE LOS ACUDIENTES DE LOS NIÑOS Y NIÑAS. | | |
| **SITUACIONES DE MALTRATO** | | **N° DE NIÑOS, NIÑAS Y/O MADRES GESTANTES** | **NUMERO DE CASOS DE MALTRATO REPORTADOS A LAS ENTIDADES CORRESPONDIENTES** | **ALERTAS, OBSERVACIONES Y RESUMEN DE LAS ACCIONES ADELANTADAS** |
| Número de casos de maltrato identificados en el la Unidad de Servicio | Violencia intrafamiliar | 4 | | EN EL CDI FLORECER SE REPORTA UN PRESUNTO HECHO POR LESION NIÑO QUE CAE DE UN CABALLO FRACTURANDOSE SU BRAZO IZQUIERDO, Y UNA NIÑA SE CAE DE LA SILLA Y RECIBE GOLPE EN LA CABEZA, EN EL MES DE SEPTIEMBRE SE PRESENTARON 3 ACCIDENTES DE LOS CUALES SE ACTIVO LAPOLIZA DE 2 DE ELLOS, Y 1OCURRIDO EN EL CDI, PARA EL MES DE SEPTIEMBRE NO SE IDENTIFICARON SITUACIONES CON LOS NIÑOS, NIÑAS Y MUJERES GESTANTES SOBRE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, MALTRATO INFANTIL, VIOLENCIA SEXUAL, NEGLIGENCIA, EXPLOTACION SEXUAL U OTROS ASPECTO QUE REPRESENTEN UNA AMENAZA O RIESGO PARA LAS FAMILIAS. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE SE CONTINUA MOVILIZANDO ESPACIOS DE SENSIBILIZACION CON LOS PARTICIPANTES CON EL FIN DE GENERAR ESPACIOS DE CUIDADO Y PROTECCION DE LOS NIÑOS Y NIÑAS. |
| | Maltrato infantil | | | |
| | Violencia sexual | | | |
| | Negligencia | | | |
| | Explotación sexual | | | |
| | Otros | 15 | | |
| **TOTALES** | | **19** | | |
| **5. PROCESOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS CON NIÑOS, NIÑAS, FAMILIAS Y/O CUIDADORES** | | | | |
| De acuerdo con su proyecto pedagógico describa las estrategias planeadas y las ejecutadas en el periodo reportado, teniendo en cuenta las actividades rectoras: Juego, Arte, Literatura y Exploración del Medio. | | | | |

EN EL CDI FLORECER DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE SE ADELANTAN ACTIVIDADES TALES COMO BUEN TRATO ENMARCADA EN LA CELEBRACION DE AMOR Y AMISTAD, CAMPAÑA DE CUIDADO DE LA NATURALEZA, CAMPAÑA DE PREVENCION DEL SUICIDIO, SE DA CONTINUIDAD A LOS PROYECTOS DE AULA Y SE INICIA EVALUACION DE LOS RESULTADOS DE ESTOS, DURANTE LA EJECUCION DE LAS PLANEACIONES SE EVIDENCIARON LAS ACTIVIDADES RECTORAS COMO EL ARTE, INICIANDO CON EL RASGADO PARA DESARROLLAR LA MOTRICIDAD FINA, DACTILOPINTURA, EXPLORANDO EL MEDIO CON COLORES HACIENDO AROCOIRIS, SE REALIZO FORMACION A FAMILIAS SOBRE PROTOCOLO DE ACTUACIONES ANTE ALERTAS, EN EL CDI CHIQUITINES SE CONTINUO CON LOS PROYECTOS PEDAGOGICOS, , ACORDE A LAS NECESIDADES E INTERESES DE LOS NIÑOS Y NIÑAS Y A SUS CARACTERISTICAS DE DESARROLLO.LOS PROCESOS EDUCATIVOS Y PEDAGÓGICOS EN EL CDI CHIQUITINES SE CENTRAN EN EL DESARROLLO INTEGRAL DEL NIÑO, ABARCANDO ASPECTOS COGNITIVOS, SOCIO-EMOCIONALES Y FÍSICOS. A TRAVÉS DE LOS PROYECTOS SE DESEA GENERAR ESPACIOS DE DISFRUTE, ALEGRÍA Y EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS EN LOS NIÑOS Y NIÑAS QUE CONLLEVEN A UNA ESTADÍA Y UNA PERMANECÍA AMENA EN EL CDI Y A UNA PARTICIPACIÓN DIRECTA DE CADA UNO DE ELLOS CELEBRANDO SUS LOGROS Y AVANCES, SE PRETENDE POTENCIAR HABILIDADES EN LOS NIÑOS Y NIÑAS CON EL FIN DE ACOMPAÑAR EL DESARROLLO CORPORAL EN SU ESTRUCTURA GRUESA Y FINA, ADEMÁS DEL ENRIQUECIMIENTO DEL LENGUAJE Y PROCESOS DE APRESTAMIENTO DE PRE LECTURA, PRE ESCRITURA Y PRE MATEMÀTICA QUE SON DE GRAN IMPORTANCIA, ASÍ MISMO SU PARTE COMPORTAMENTAL YA QUE OBSERVAMOS QUE LES CUENTA MUCHO SEGUIR UNA INSTRUCCIÓN A LA PRIMERA, TENIENDO PRESENTE QUE ES NECESARIO REPETIR LA ORDEN HASTA 3 VECES; EL BUEN TRATO Y LOS CORRECTOS HÁBITOS DE HIGIENE, TENIENDO PRESENTE QUE POR MEDIO DE LAS ACTIVIDADES RECTORAS FORTALECEREMOS Y ACOMPAÑAREMOS CADA ETAPA TODO ESTO EN CONJUNTO PARA SU FORMACIÓN INTEGRAL Y UNA BUENA BASE PARA SU TRÁNSITO A LA ESCUELA.
A TRAVÉS DEL ARTE LAS IDEAS, EMOCIONES, INQUIETUDES Y LAS PERSPECTIVAS DE VER LA VIDA SE MANIFIESTAN POR MEDIO DE TRAZOS, RITMOS, GESTOS Y MOVIMIENTOS QUE SON DOTADOS DE SENTIDO. DE ESTA MANERA, IMPULSAR LA EXPLORACIÓN Y EXPRESIÓN POR MEDIO DE DIVERSOS LENGUAJES ARTÍSTICOS PARA ENCONTRAR AQUELLO QUE NO SOLO HACE ÚNICOS A LOS INDIVIDUOS, SINO QUE LOS CONECTA CON UNA COLECTIVIDAD, RESULTA FUNDAMENTAL EN LA PRIMERA INFANCIA, PUESTO QUE LLEVA A ESTABLECER NUMEROSAS CONEXIONES: CON UNO MISMO, CON LOS DEMÁS, CON EL CONTEXTO Y CON LA CULTURA. DE ESTA MANERA, EL ARTE, DESDE EL INICIO DE LA VIDA, PERMITE ENTRAR EN CONTACTO CON EL LEGADO CULTURAL DE UNA SOCIEDAD Y CON EL AMBIENTE QUE RODEA A LA FAMILIA.
LA MANERA COMO SE EXPRESAN LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS A TRAVÉS DE LOS LENGUAJES ARTÍSTICOS SE VA TRANSFORMANDO A MEDIDA QUE VAN CRECIENDO. PARTE DE LA EXPERIENCIA SENSORIAL PARA, POSTERIORMENTE, INTEGRAR DISTINTAS EXPRESIONES Y CONVERTIRSE EN ESCENARIO DE ENCUENTRO CON LOS DIVERSOS LENGUAJES, EN EIH PARA EL MES DE SEPTIEMBRE SE VIENEN REALIZANDO LOS ENCUENTROS GRUPALES CON NORMALIDAD EN LAS DIFERENTES UNIDADES DE ATENCION DONDE SE HAN HECHO ACTIVIDADES QUE PROMUEVEN LA ESTIMULACION INFANTIL, EL BUEN TRATO, EL VINCULO AFECTIVO, LA PROMOCION DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS Y MUJERES GESTANTES, LAS ACTIVIDADES SE REALIZAN DESDE LOS EJES ARTICULADORES COMO EL JUEGO, EL ARTE, LA LITERATUTA, LA EXPLRACION DELA RTE, ADEMAS SE FORTALECE EN LOS NIÑOS EN EDAD DE TRANSITO ARMONICO ACTIVIDADES DE MOTRICIDAD, GRUESA, FINA, QUE LE PERMITA ADQUIRIR HABILIDADES NO SOLO MOTRICES SINO TAMBIEN SOCIALES COMO LA COMUNICACION Y EL JUEGO, SE REALIZA ARTICULACION CON ENTDADES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO PARA HACER LAS VISITAS DE TRANSITO ARMONICO, EN EL CDI VILLAMARIA DURANTE EL PERÍODO REPORTADO, EN EL CDI VILLA MARÍA SE IMPLEMENTARON DIVERSAS ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS ALINEADAS CON LOS PROYECTOS DE CADA DOCENTE, PROMOVIENDO EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS A TRAVÉS DE LAS ACTIVIDADES RECTORAS: JUEGO, ARTE, LITERATURA Y EXPLORACIÓN DEL MEDIO.

A TRAVÉS DEL JUEGO, SE DESARROLLARON EXPERIENCIAS LÚDICAS PLANIFICADAS QUE FORTALECIERON LAS HABILIDADES SOCIALES, LA MOTRICIDAD Y LA CREATIVIDAD, PERMITIENDO A LOS NIÑOS Y NIÑAS EXPRESAR EMOCIONES Y RESOLVER SITUACIONES COTIDIANAS DE MANERA ESPONTÁNEA.

EN EL COMPONENTE DE ARTE, SE LLEVARON A CABO ACTIVIDADES COMO PINTURA, MODELADO, COLLAGE Y EXPRESIÓN CORPORAL, INCENTIVANDO LA LIBRE EXPRESIÓN, EL DESARROLLO SENSORIAL Y LA COORDINACIÓN.

MEDIANTE LA LITERATURA, SE PROMOVIÓ EL GUSTO POR LA LECTURA A TRAVÉS DE CUENTOS, RONDAS, FÁBULAS Y DRAMATIZACIONES, FORTALECIENDO EL LENGUAJE, LA IMAGINACIÓN Y LA CAPACIDAD DE ESCUCHA.

EN LA EXPLORACIÓN DEL MEDIO, SE EJECUTARON ACTIVIDADES QUE PERMITIERON A LOS NIÑOS Y NIÑAS INTERACTUAR CON SU ENTORNO NATURAL Y SOCIAL, OBSERVANDO, PREGUNTANDO Y DESCUBRIENDO, LO QUE FOMENTÓ EL PENSAMIENTO CRÍTICO Y LA CURIOSIDAD.

| | N° DE ACTIVIDADES REALIZADAS | N° DE ASISTENTES | N° TOTAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO | BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES ADELANTADAS |
|---|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Procesos de formación con familias o cuidadores ejecutadas en el POAI para el periodo reportado | 53 | 976 | 0 | EN EL CDI FLORECER DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE SE REALIZARON PROCESOS DE FORMACION COMO FORMACION EN PROTOCOLO, LACTANCIA MATERNA, GRATUIDAD DEL SERVICIO, PERMANENCIA EN EL PROGRAMA, PREVENCION DEL SUICIDIO, CUIDADO DEL PLANETA, EN EL CDI CHIQUITINES DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE SE DESARROLLARON LOS SIGUIENTES TEMAS:<br>TIPOS DE VIOLENCIA Y LA IDENTIFICACION (PREVENCION DE VIOLENCIAS), BUEN TRATO, GRATUIDAD Y PERMANENCIA EN EL PROGRAMA, PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO PREVENCION DE ACCIDENTES DE TRANSITO, PROCEDIMIENTO PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES,LACTANCIA HUMANA Y SUS BENEFICIOS, CAMBIO MINUTA PATRON,ALIMENTO DE ALTO VALOR NUTRICIONAL Y SU ADECUADO USO, EN EIH PARA EL MES DE SEPTIEMBRE SE LLEVÓ A CABO TALLERES DE FORMACIÓN A FAMILIAS SOBRE EL TEMA DE BUEN TRATO CON EL FIN DE QUE LOS ACUDIENTES RECONOZCAN LA IMPORTANCIA DE CUIDAR, PROTEGER Y VELAR POR EL BIENESTAR DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS, YA QUE SIEMPRE ES IMPORTANTE MEDIAR MOMENTOS FAMILAIRES A TRAVES DEL RESPETO EL DIALOGO Y EXPESIONES AFECTIVAS QUE REAFIRMEN LA AUTOESTIMA EN LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS, EN EL CDI VILLAMARIA DURANTE EL PERÍODO REPORTADO, SE LLEVARON A CABO PROCESOS DE FORMACIÓN DIRIGIDOS A LAS FAMILIAS Y/O CUIDADORES, EN EL MARCO DEL POAI, CON EL OBJETIVO DE FORTALECER SUS CAPACIDADES Y PROMOVER SU PARTICIPACIÓN ACTIVA EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS ATENDIDOS. ESTAS FORMACIONES SE REALIZARON A TRAVÉS DE ENCUENTROS GRUPALES, ESPACIOS PEDAGÓGICOS Y ACTIVIDADES PARTICIPATIVAS, GENERANDO UN AMBIENTE PROPICIO PARA EL DIÁLOGO, EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS Y EL APRENDIZAJE CONJUNTO.<br><br>LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTAS ACCIONES CONTÓ CON EL COMPROMISO DEL TALENTO HUMANO Y LA DISPOSICIÓN DE LAS FAMILIAS, PERMITIENDO AVANZAR EN LA CONSOLIDACIÓN DE UNA RELACIÓN CORRESPONSABLE ENTRE EL HOGAR Y EL CDI. ESTOS ESPACIOS HAN CONTRIBUIDO AL FORTALECIMIENTO DE LOS VÍNCULOS AFECTIVOS, LA GENERACIÓN DE ENTORNOS PROTECTORES Y EL ACOMPAÑAMIENTO CONTINUO A LAS DINÁMICAS FAMILIARES, EN COHERENCIA CON LOS PRINCIPIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL ESTABLECIDOS POR EL ICBF. |
| Número de visitas de acompañamiento a los hogares o familias | 50 | 781 | 0 | EN EL CDI FLORECER DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE NO SE REALIZARON VISITAS AL HOGAR, SE REALIZARON VISITAS A LOS NIÑOS Y NIÑAS Y SUS FAMILIAS EN CASA, PARA REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS USUARIOS POR INASISTENCIA Y ENFERMEDAD Y 1 PARA CRITERIO DE FOCALIZACION, EN EIH PARA EL MES DE SEPTIEMBRE, SE HICIERON, ENCUENTROS AL HOGAR , DONDE SE LOGRAN CONTINUAR CON EL DILIGENCIAMIENTO DE LA FICHA DE CARACTERIZACION DE BENEFICIARIOS CONTANDO ENLA ACTUALIDAD CON 100% DE ESTAS. ASI MISMO SE REALIZARON VISITAS AL HOGAR PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE INFORMES POR FOCALIZACION POR MOTIVOS DE CUMPLIR CON LA COBERTURA DONDE SE HA OBTENIDO RESULTADOS POSITIVOS, AL IR COMPLETANDO LOS CUPOS. Y POR ULTIMO SE REALIZARON ACOMPAÑAMIENTOS A DIFERENTES SITUACIONES QUE SE DEBIAN FORTALECER DESDE EL AREA PSICOSOCIAL Y DE CASOS QUE SE REPORTARON EN COMISARIAY ES NECESARIO HACER EL DEBIDO SEGUIMIENTO, SE REALIZA TRASLADO DE 2 CUPOS DE LA UNIDAD DE ATENCION PINDO A LA UNIDAD GUAYANA Y 1 CUPO DE LA UNIDAD DE GALLINAZO A LA UNIDAD DE PRADERA. |

## 6. DESARROLLO DEL POAI

| | | |
|---|---|---|
| | Componente Pedagógico | EN EL CDI NO SE PRESENTARON DIFICULTADES EN EL COMPONENTE YA QUE LAS DOCENTES CUENTAN CON UNA FORMACION Y CREATIVIDAD PARA DESARROLLAR SUS PROCESOS, LO QUE SE PUEDE VER EN LAS EVIDENCIAS, EN EL CDI CHIQUITINES SE REALIZAN LAS DIFERENTES PLANEACIONES ACORDE A LOS PROYECTOS ESTABLECIDOS EN CONJUNTO CON LAS FAMILIAS, LAS CUALES SE INVOLUCRAN EN TODOS LOS TEMAS , LOS NIÑOS DISFRUTAN DE DIFERENTES ESPACIOS DEL CDI LOS CUALES SE CONVIERTEN EN PROCESOS PEDAGOGICOS VALIOSOS QUE PERMITEN UN MAYOR APRENDIZAJE; ASI MISMO SE REALIZO LA DEVOLUCION A LAS FAMILIAS DE LOS RESULTADOS DE LA APLICACION DE LOS PERFILES A PARTIR DE GALERIAS DE ARTE POR PARTE DE CADA UNO D ELOS GRUPOS, CON TEMATICAS ESPECIFICAS Y ACORDE A LAS CARACTERISTICAS DE LA EDAD DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS, SIENDO REALMENTE NOVEDOSO LA MANERA EN COMO LOS PADRES Y CUIDADORES ACEPTARON ESTE ENCUENTRO.<br>SE REALIZAN 2 VISITAS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE GERARDO ARIAS Y RAFAEL POMBO, EN EIH EN EL COMPONENTE PEDAGOGIGO SE REALIZO REFLEXION PEDAGOGICA CON LA TEMATICA DE TRANSITO ARMONICO. ASI MISMO SE LLEVO A CABO PLANEACIONES ENFOCADAS EN EL PROCESO DE DESARROLLO DE LOS NIÑOS. EN EL CDI VILLAMARIA SE REALIZAN JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN DIRIGIDAS A LAS FAMILIAS CON EL PROPÓSITO DE DESTACAR LA IMPORTANCIA DE MANTENER ACTUALIZADA LA DOCUMENTACIÓN DE SUS HIJOS E HIJAS, ESPECIALMENTE EN LO RELACIONADO CON EL ESQUEMA DE VACUNACIÓN, CONTROLES DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO, Y AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SALUD. LA AUSENCIA DE ESTOS DOCUMENTOS PUEDE IMPLICAR UNA VULNERACIÓN DE SUS DERECHOS FUNDAMENTALES.<br><br>PARA DAR SEGUIMIENTO A ESTA TAREA, SE LLEVA UN REGISTRO DE NOVEDADES QUE SE ACTUALIZA SEGÚN LAS PARTICULARIDADES Y NECESIDADES DE CADA FAMILIA. ASIMISMO, SE REALIZA UNA REVISIÓN PERIÓDICA DE LAS CARPETAS DOCUMENTALES CON EL FIN DE VERIFICAR LA INFORMACIÓN EXISTENTE, IDENTIFICAR DATOS FALTANTES Y GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS EN SALUD Y DESARROLLO INTEGRAL. |
| | Componente de Salud y Nutrición | EN EL CDI FLORECER PARA EL MES DE SEPTIEMBRE NO PRESENTARON DIFICULTADES YA QUE LA ENFERMERA REALIZA REVISION CONSTANTE DE LA GARANTIA DE DERECHOS Y HACE SEGUIMIENTO AL ESTADO DE SALUD DE LOS NIÑOS, EN EL CDI CHIQUITINES SE REALIZAN TODAS LAS ACTIVIDADES ACORDE A LOS PLANES DE TRABAJO CON ESTANDAR ; SE COMPLEMENTA CON GARANTIA DE DERECHOS, SE REALIZA TOMA DE PESO Y TALLA Y PERIMETRO, ASI MISMO SE DILIGENCIAN LOS RESPECTIVOS FORMATOS ACTUALIZADOS DE ESTA AREA, EN EIH SE REALIZA PESO TALLA DE PARTICIPANTES Y CAPTURA DE DATOS EN EL PROGRAMA EDUCACION INICIAL EN EL HOGAR, SE HACE FORMACION A FAMILIAS RELACIONADO CON LOS ESTILOS DE VIDA SALUDABLE, SE HACE SEGUIMIENTO NUTRICIONAL A CASOS ESPECIALES, EN EL CDI VILLAMARIA EN EL DESARROLLO DEL COMPONENTE NO SE PRESENTARON DIFICULTADES, LO QUE PERMITIÓ LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES DE MANERA FLUIDA Y CONFORME A LO PLANEADO SE LOGRÓ EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES ESTABLECIDOS PARA EL COMPONENTE, GRACIAS AL COMPROMISO Y PARTICIPACIÓN ACTIVA DE TODOS LOS ACTORES INVOLUCRADOS: LAS FAMILIAS Y/O CUIDADORES, EL TALENTO HUMANO Y LOS NIÑOS Y NIÑAS.<br><br>LA ARTICULACIÓN ENTRE EL EQUIPO DE TRABAJO Y LAS FAMILIAS HA SIDO FUNDAMENTAL PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, GENERANDO UN AMBIENTE DE CORRESPONSABILIDAD Y APOYO CONSTANTE. ASIMISMO, SE DESTACA LA DISPOSICIÓN DEL TALENTO HUMANO PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PERTINENTES Y ADAPTADAS A LAS NECESIDADES DEL GRUPO, LO QUE HA FAVORECIDO EL DESARROLLO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS EN UN ENTORNO SEGURO, AFECTIVO Y ESTIMULANTE.<br><br>EL TRABAJO CONJUNTO HA CONTRIBUIDO A GARANTIZAR LA CALIDAD DEL SERVICIO, PERMITIENDO AVANZAR DE MANERA POSITIVA EN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS EN ESTE COMPONENTE. |

| | | |
|---|---|---|
| Enuncie las dificultades que encontraron para desarrollas las acciones propuestas para cada uno de los componentes del POAI | Componente de ambientes educativos y protectores | EN EL CDI FLORECER DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE SE RECIBIO VISITA DE SUPERVISION A INFRAESTRUCTURA, CON UNA APROBACION DEL 96% SE RECIBEN SUGERENCIA FRENTE A LA SEÑALIZACION DE LOS ESPACIOS COMO LAVANDERIA, BODEGA ENTRE OTROS, Y REPARACION DE UN AVERIA QUE SE ESTA FORMANDO EN EL PISO POR EL DESGASTE NATURAL DEL PAVIMENTO, EN EL CDI CHIQUITINES SE VERIFICA CONSTANTE MENTE LOS RIESGOS QUE SE PUEDEN TENER EN EL CDI Y SE REALIZAN LAS RESPECTIVAS ACCIONES PARA LA MITIGACION DE LOS MISMO.<br><br>ASI MISMO SE REALIZAN ALGUNOS ARREGLOS NECESARIOS Y URGENTES EN ALGUNOS ESPACIOS DEL CDI COMO: ARREGLO DE LA PISCINA DE PELOTAS, REPARACION DE ALGUNAS PAREDES POR DETERIOR DE LA PINTURA; ADECUACION DE LAMINA Y VENTANA QUE SE ENCONTRABA OXIDADA EN LA COCINA, EN EIH SE REALIZO SOCIALIZACION DE LA POLIZA TANTO CON LAS FAMILIAS COMO CON EL TALENTO HUMANO, CONTANDO CON LA INFORMACION DE LA ACTIVACION DE ESTE SERVICIO ANTE ALGUNA SITUACION DE ACCIDENTES QUE PRESENTEN LOS PARTICIPANTES, POR OTRO LADO, SE LES HABLO SOBRE LAS NOVEDADES. SE LES HACE TAMBIEN SENSIBILIZACION EN LA PREVENCION Y MITIGACION DE ACCIDENTES DENTRO Y FUERA DEL HOGAR, EN EL CDI VILLAMARIA DURANTE EL PROCESO DE ATENCIÓN NO SE IDENTIFICARON DIFICULTADES. NO OBSTANTE, SE CONTINÚA INVITANDO AL TALENTO HUMANO A IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS ORIENTADAS A LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DENTRO DEL CDI. EN ESTE SENTIDO, SE REAFIRMA LA IMPORTANCIA DEL PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO COMO UNA HERRAMIENTA FUNDAMENTAL PARA ANTICIPAR Y PREVENIR SITUACIONES QUE PUEDAN COMPROMETER LA INTEGRIDAD DE LAS NIÑAS, LOS NIÑOS Y EL EQUIPO DE TRABAJO.<br><br>COMO PARTE DE ESTAS ACCIONES PREVENTIVAS, SE PLANIFICARON SIMULACROS DE EMERGENCIA Y SE ESTABLECIÓ UN CRONOGRAMA PARA SU REALIZACIÓN TRIMESTRAL. DE MANERA COMPLEMENTARIA, SE LLEVA A CABO UNA VERIFICACIÓN CONSTANTE DE LOS POSIBLES RIESGOS PRESENTES EN LAS INSTALACIONES DEL CDI, LO QUE PERMITE IMPLEMENTAR MEDIDAS CORRECTIVAS OPORTUNAS PARA SU MITIGACIÓN. |
| | Componente de familia, comunidad y redes | EN EL CDI FLORECER DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE NO SE TUVO NINGUNA DIFICULTAD,EN EL CDI CHIQUITINES DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE NO SE PRESENTARON DIFICULTADES<br>SE LOGRA DAR CUMPLIMIENTO A LA FORMACION A PADRES, DANDO CUMPLIMIENTO AL CRONOGRAMA.<br>SE LOGRA DAR CUMPLIMIENTO PARA LA REALIZARON DE LA ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL POR PARTE DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO.Y SE INFORMA A LAS FAMILIAS DE LAS RESPECTIVAS VISITAS RELACIONADAS CON EL TRANSITO ARMONICO, EN EIH SE DIO CUMPLIMIENTO AL 100% LOS PLANES DE FORMACION A FAMILIAS CON ÉXITO Y CUMPLIMIENTO AL 100% DONDE NO SE PRESENTARON SITUACIONES QUE AFECTARA LA PRESTACION DE LA MISMA. SE EVIDENCIO UNA BUENA ACTITUD Y DISPOSICION DE LOS PARTICIPANTES PARA EL DESARROLLO DEL MISMO. ASI MISMO SE IDENTIFICO APROPIACION DE LOS TEMAS CONTRIBUYENDO A LA CRIANZA POSITIVA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS COMO A LA GARANTIA Y PROTECCION DE SUS DERECHOS, EN EL CDI VILLAMARIA EN EL DESARROLLO DEL COMPONENTE NO SE PRESENTARON DIFICULTADES, LO QUE PERMITIÓ LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES DE MANERA FLUIDA Y CONFORME A LO PLANEADO. SE LOGRÓ EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES ESTABLECIDOS PARA EL COMPONENTE, GRACIAS AL COMPROMISO Y PARTICIPACIÓN ACTIVA DE TODOS LOS ACTORES INVOLUCRADOS: LAS FAMILIAS Y/O CUIDADORES, EL TALENTO HUMANO Y LOS NIÑOS Y NIÑAS.<br><br>LA ARTICULACIÓN ENTRE EL EQUIPO DE TRABAJO Y LAS FAMILIAS HA SIDO FUNDAMENTAL PARA FORTALECER LOS PROCESOS DE ATENCIÓN INTEGRAL, GENERANDO UN AMBIENTE DE CORRESPONSABILIDAD Y APOYO CONSTANTE. ASIMISMO, SE DESTACA LA DISPOSICIÓN DEL TALENTO HUMANO PARA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS PERTINENTES Y ADAPTADAS A LAS NECESIDADES DEL GRUPO, LO QUE HA FAVORECIDO EL DESARROLLO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS EN UN ENTORNO SEGURO, AFECTIVO Y ESTIMULANTE.<br><br>EL TRABAJO CONJUNTO HA CONTRIBUIDO A GARANTIZAR LA CALIDAD DEL SERVICIO, PERMITIENDO AVANZAR DE MANERA POSITIVA EN EL LOGRO DE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS EN ESTE COMPONENTE. |

| | | |
|---|---|---|
| | Componente administrativo y de gestión | EN EL CDI FLORECER EN EL MES DE SEPTIEMBRE SE REALIZO UN AJUSTE EN LAS NORMAS DE HORARIO DE INGRESO LO QUE GENERO UN POCO DE MOLESTIAS EN QUIENES ESTABAN ACOSTUMBRADOS A LLEGAR TARDE, SIN EMBARGOA HOY 30 DE SEPTIEMBRE LA COMUNIDAD DE FLORECERNORMALIZO LA PUNTUALIDAD, Y EL TIMBRE DEJO DE SONAR TODA LA MAÑANA Y DEJAMOS DE RECIBIR NIÑOS CASI A LA HORA DE L AMUERZO, EN EL CDI CHIQUITINES ESTANDAR 54: SE DILIGENCIA RAM DIARIAMENTE EN EL SISTEMA DE INFORMACION CUENTAME ESTANDAR 55: SE CUENTA CON DIRECTORIOS DE BENEFICIARIOS ACTUALIZADOS ESTANDAR 56 : SE REALIZO APERTURA DE BUZON DE SUGERENCIAS PARA QUE LOS PADRES USUARIOS HICIERAN SUS RESPECTIVAS PQRSDF. Y SE REALIZAN LAS ENCUESTAS DE SATISFACCION DE TODOS LOS INVOLUCRADOS EN EL PROGARAMA, EN EIH PARA EL MES DE SEPTIEMBRE SE HACE RECOPILACION DE LA DOCUMENTACION PARA LAS CARPETAS DE LOS PARTICIPANTES Y QUE ESTEN ACTUALIZADOS EN LAS UNIDADES , CONTRUCCION DE CRONOGRAMAS DIRECTORIOS ENTRE OTROS, EN CDI VILLAMARIA ESTÁNDAR 54: SE REALIZA EL DILIGENCIAMIENTO DIARIO DEL REGISTRO DE ATENCIÓN MISIONAL (RAM) EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN "CUÉNTAME", ASEGURANDO UN SEGUIMIENTO CONTINUO Y OPORTUNO DE CADA NIÑO Y NIÑA ATENDIDO.<br><br>ESTÁNDAR 55: SE CUENTA CON LOS DIRECTORIOS ACTUALIZADOS DE LOS USUARIOS PARTICIPANTES, LO CUAL FACILITA LA COMUNICACIÓN EFECTIVA CON LAS FAMILIAS Y EL ACOMPAÑAMIENTO INTEGRAL.<br><br>ESTÁNDAR 56: SE LLEVÓ A CABO LA APERTURA DEL BUZÓN DE SUGERENCIAS, PERMITIENDO A LOS PADRES, MADRES Y CUIDADORES PRESENTAR SUS PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS, DENUNCIAS Y FELICITACIONES (PQRSDF), PROMOVIENDO ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN Y MEJORA CONTINUA. |
| | Componente de talento humano | EN EL CDI FLORECER DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE NO SE TUVO NINGUNA DIFICULTAD, RENUNCIA GESTORA DE ALIMENTOS POR PROCESO DE PENSION VITALICIA CON ICBF, EN EL CDI CHIQUITINES CON EL TALENTO HUMANO SE HAN REALIZADO LAS DIFERENTES CAPACITACIONES ESTABLECIDAS SEGÚN CRONOGRAMA DE LA EAS Y DE LAS NECESIDADES QUE SE HAN OBSERVADO.<br>ESTE MES SE CONTO CON 28 PERSONAS DEL TALENTO HUMANO, POR TANTO ESTA COMPLETO, EN EIH PARA EL MES DE SEPTIEMBRE DESDE EL ÁREA PSICOSOCIAL SE LLEVA ACABO CUALIFICACIÓN AL TALENTO HUMANO LOGRANDO RECONOCER DE FORMA TEMPRANA SEÑALES DE ALARMA FÍSICAS, EMOCIONALES O COMPORTAMENTALES EN LOS NIÑOS Y NIÑAS, ESTO PERMITIENDO UNA RESPUESTA INMEDIATA Y COORDINADA, EVITANDO QUE SITUACIONES DE RIESGO SE AGRAVEN, POR TAL RAZÓN SE LES ENFATIZO EN PROTEGER LOS DERECHO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS, LOGRANDO LA IDENTIFICACIÓN DE ALERTAS DONDE PUEDE ESTAR RELACIONADA CON VIOLENCIAS, NEGLIGENCIA, MALTRATO O NECESIDADES ESPECIALES CUALIFICANDO AL TALENTO HUMANO LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA ACTUAR SEGÚN LO ESTABLECIDO DESDE LAS NORMATIVAS DE PROTECCIÓN. POR OTRO LADO, SE LES RECORDÓ QUE UNA DETECCIÓN TARDÍA PUEDE TENER CONSECUENCIAS GRAVES O IRREVERSIBLES EN EL DESARROLLO FÍSICO, EMOCIONAL, SOCIAL Y COGNITIVO ACTIVANDO LAS RUTAS DE MANERA RÁPIDA Y EFECTIVA LOGRANDO FORTALECER LA CORRESPONSABILIDAD Y LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN PARA LA SEGURIDAD Y ATENCIÓN DE LA NIÑEZ, EN EL CDI VILLAMARIA CON EL TALENTO HUMANO SE HAN REALIZADO LAS DIFERENTES CAPACITACIONES ESTABLECIDAS SEGÚN CRONOGRAMA DE LA EAS Y DE LAS NECESIDADES QUE SE HAN OBSERVADO. |

**7. INFORME DEL TALENTO HUMANO**

| CARGO | N° DE PERSONAS VINCULADAS | N° DE MADRES COMUNITARIAS QUE TRANSITARON Y QUE OCUPAN EL CARGO | N° ACUMULADO DE PERSONAS QUE SE DESVINCULARON | OBSERVACIONES |
|---|---|---|---|---|
| Coordinadores | 5 | | | |
| Agentes educativos o maestros | 32 | 3 | | |
| Profesionales de Atención Psicosocial | 5 | | | |
| Profesionales de Nutrición | 1 | | | |
| Auxiliares Pedagógicos | 17 | 2 | | |
| Manipuladores de Alimentos | 12 | 1 | | |
| Auxiliares de Servicios Generales | 8 | 2 | 1 | SE DESVINCULA POR PROCESO DE PENSION VITALICIA CON ICBF |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Auxiliar de enfermeria | 4 | | | |
| Auxiliares Administrativos | 1 | | | |
| Otros (especificar cuáles) | 46 | | | |
| | **N° DE ACTIVIDADES PROGRAMADAS** | **N° DE ACTIVIDADES REALIZADAS** | **N° TOTAL DE ASISTENTES** | **BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD** |
| Procesos de formación con agentes educativos | 29 | 29 | 70 | EN EL CDI FLORECER DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE SE REALIZO FORMACION AL TALENTO HUMANO POR PARTE DE SST, SALUD CON BIENESTARINA, PSICOSOCIAL CON PROTOCOLO, COORDINACION CON REFLEXION PEDAGOGICA Y CUALIFICACION AL TH., EN EL CDI CHIQUITINES DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE SE DESARROLLARON LOS SIGUIENTES TEMAS:<br>BUEN TRATO, PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO, PROTOCOLO Y PREVENCION DE ACCIDENTES, PROCEDIMIENTO PÓLIZA DE SEGURO DE ACCIDENTES, TIPOS DE VIOLENCIA (PROTOCOLO DE VULNERACION Y PREVENCION DE VIOLENCIAS), SOCIALIZACIÓN DE APERTURAS BUZÓN PQRSF, , REFLEXION PEDAGOGICA ,ENFOQUE DE DERECHOS Y ENFOQUE DIFERENCIAL, FORTALECIMIENTO PROCESOS SIGE, TALLER CON LA NUTRICIONISTA EN LOS RESPECTIVOS TEMAS, SE REALIZO RELAJACION CON TODO EL TALENTO HUMANO PARA MANEJO DE EMOCIONES, EN EIH PARA EL MES DE SEPTIEMBRE DESDE EL ÁREA PSICOSOCIAL SE LLEVA ACABO CUALIFICACIÓN AL TALENTO HUMANO LOGRANDO RECONOCER DE FORMA TEMPRANA SEÑALES DE ALARMA FÍSICAS, EMOCIONALES O COMPORTAMENTALES EN LOS NIÑOS Y NIÑAS, ESTO PERMITIENDO UNA RESPUESTA INMEDIATA Y COORDINADA, EVITANDO QUE SITUACIONES DE RIESGO SE AGRAVEN, POR TAL RAZÓN SE LES ENFATIZO EN PROTEGER LOS DERECHO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS, LOGRANDO LA IDENTIFICACIÓN DE ALERTAS DONDE PUEDE ESTAR RELACIONADA CON VIOLENCIAS, NEGLIGENCIA, MALTRATO O NECESIDADES ESPECIALES CUALIFICANDO AL TALENTO HUMANO LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA ACTUAR SEGÚN LO ESTABLECIDO DESDE LAS NORMATIVAS DE PROTECCIÓN. POR OTRO LADO, SE LES RECORDÓ QUE UNA DETECCIÓN TARDÍA PUEDE TENER CONSECUENCIAS GRAVES O IRREVERSIBLES EN EL DESARROLLO FÍSICO, EMOCIONAL, SOCIAL Y COGNITIVO ACTIVANDO LAS RUTAS DE MANERA RÁPIDA Y EFECTIVA LOGRANDO FORTALECER LA CORRESPONSABILIDAD Y LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN PARA LA SEGURIDAD Y ATENCIÓN DE LA NIÑEZ, EN CDI VILLAMARIA DURANTE EL PERÍODO REPORTADO, SE LLEVARON A CABO PROCESOS DE FORMACIÓN CON LOS AGENTES EDUCATIVOS, ENMARCADOS CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER SUS COMPETENCIAS PEDAGÓGICAS, TÈCNICAS Y HUMANAS EN LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA. ESTAS ACCIONES FORMATIVAS SE DESARROLLARON A TRAVÉS DE ESPACIOS DE CAPACITACIÓN, REFLEXIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO, PROMOVIENDO EL INTERCAMBIO DE SABERES Y BUENAS PRÁCTICAS.<br><br>LOS ENCUENTROS PERMITIERON AFIANZAR EL COMPROMISO DEL TALENTO HUMANO CON LA CALIDAD DEL SERVICIO, MEJORAR LA PLANEACIÓN PEDAGÓGICA, Y REFORZAR EL ENFOQUE DE DERECHOS, BIENESTAR Y PROTECCIÓN DE LOS NIÑOS Y NIÑAS. ESTAS ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN CONTINUA HAN CONTRIBUIDO AL FORTALECIMIENTO DEL EQUIPO, FAVORECIENDO UNA INTERVENCIÓN MÁS PERTINENTE, COHERENTE Y ARTICULADA CON LOS LINEAMIENTOS DEL ICBF |

**8. OBSERVACIONES GENERALES**

EN EL CDI FLORECER DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE SE ADELANTAN ACTIVIDADES TALES COMO BUEN TRATO ENMARCADA EN LA CELEBRACION DE AMOR Y AMISTAD, CAMPAÑA DE CUIDADO DE LA NATURALEZA, CAMPAÑA DE PREVENCION DEL SUICIDIO, SE DA CONTINUIDAD A LOS PROYECTOS DE AULA Y SE INICIA EVALUACION DE LOS RESULTADOS DE ESTOS, DURANTE LA EJECUCION DE LAS PLANEACIONES SE EVIDENCIARON LAS ACTIVIDADES RECTORAS COMO EL ARTE, INICIANDO CON EL RASGADO PARA DESARROLLAR LA MOTRICIDAD FINA, DACTILOPINTURA, EXPLORANDO EL MEDIO CON COLORES HACIENDO AROCOIRIS, SE REALIZO FORMACION A FAMILIAS SOBRE PROTOCOLO DE ACTUACIONES ANTE ALERTAS. EN EL CDI CHIQUITINES COMPONENTE DE FAMILIA COMUNIDAD Y REDES SOCIALES: EN EL ESTÁNDAR 1 DURANTE SEPTIEMBRE SE HA VERIFICADO QUE TODOS LOS NIÑOS Y NIÑAS CUENTEN CON EL DOCUMENTO DE IDENTIFICACION CON EL FIN DE GARANTIZAR EL RECONOCIMIENTO DE LA IDENTIDAD Y CIUDADANÍA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS DEL CDI. EN EL ESTANDAR 2 SE HA DILIGENCIADO LA FICHA DE CARACTERIZACION FAMILIAR PARA LOS NUEVOS INGRESOS Y RETIROS DE NIÑOS. EN EL ESTÁNDAR 3 NO SE REPORTARON ACCIDENTES . ESTÁNDAR 4 SE REALIZO ARTICULACION INTERINSTITUCIONAL CON ALCALDIA DE VILLAMARIA, INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE VILLAMARIA, ESTANDAR 5 SOCIALIZACION DEL PACTO DE CONVIVENCIA A LAS FAMILIAS NUEVAS. ESTÁNDAR 6 CON RELACION AL PLAN DE FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS O CUIDADORES SE DESARROLLARON LOS TEMAS SEGÚN PLAN DE FORMA ION A FAMILIAS Y O CUIDADORES. EN EL ESTANDAR 7 SE REALIZARON LAS VISITAS DE VEEDURIA POR PARTE DEL COMITÉ DE CONTROL SOCIAL EN ASPECTOS DE SERVICIO DE ALIMENTACION.
COMPONENTE DE SALUD Y NUTRICIÓN: DURANTE EL MES DE SEPTIEMBRE SE LLEVO A CABO CADA UNO DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN ESTE COMPONENTE , SE REALIZA VERIFICACION Y SEGUIMIENTO EN GARANTIA DE DERECHOS. SE REALIZO Y SOCIALIZO EN SALUD Y NUTRICION LOS TEMAS INCLUIDOS DENTRO DE LOS PLANES DE CAPACITACION A TALENTO HUMANO Y PADRES DE FAMILIA.
COMPONENTE PEDAGOGICO: EL TALENTO HUMANO ASISTIÓ Y PARTICIPO DE LAS REFLEXIONES PEDAGOGICAS, SE EJECUTO EL PROYECTO PEDAGOGICO EN LOS DIFERENTES NIVELES DE ATENCION A LOS NIÑOS Y NIÑAS.
COMPONENTE TALENTO HUMANO: SE BRINDARON CAPACITACIONES CON RELACIÓN AL PLAN DE CUALIFICACION AL TALENTO HUMANO, ASÍ MISMO LOS TEMAS RELACIONADOS EN SALUD Y NUTRICIÓN.
COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES: SE EJECUTARON LOS TEMAS RESPECTIVOS TANTO A FAMILIAS COMO AL TALENTO HUMANO. SOCIALIZACION Y RETROALIMENTACION CON EL FIN DE CONOCER CÓMO DEBE

EJECUTARSE EL PROCEDIMIENTO DE LA PÓLIZA DE ACCIDENTES Y BRINDAR PAUTAS A LOS PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES, CON EL FIN DE EVITAR ACCIDENTES TANTO EN EL HOGAR , DETECTANDO LA EXISTENCIA DE PELIGROS Y TAMBIEN SOCIALIZACION AL PLAN DE GESTION DE RIESGOS, ASI MISMO SE EJECUTO EL CRONOGRAMA DE GESTION DEL RIESGO
COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y DE GESTION: DURANTE ESTE MES SE DIO APERTURA DEL BUZÓN PQRSDF DANDO LAS RESPUESTAS RESPECTIVAS, GESTION DOCUMENTAL, CUENTAME, INGRESOS, RETIROS USUARIOS.
SE PARTICIPO DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR EL ICBF Y LA EAS
SE ORGANIZARON Y COMPLEMENTARON LOS DIFERENTES COMPONENTES CON LAS RESPECTIVAS CONDICIONES DE CALIDAD.
LAS CARPETAS DE CADA UNO DE LOS NIÑOS SE HAN IDO COMPLEMENTANDO SEGUN LO REQUERIDO,SENSIBILIZANDO A LAS FAMILIAS SOBRE LA IMPORTANCIA DE LA GARANTIA DE LOS DERECHOS DELOS NIÑOS Y LAS NIÑAS.
SE HAN REALIZADO REUNIONES DEL EQUIPO DE TRABAJO DEL CUAL SE HA LOGRADO UN TRABAJO PLANEADO Y ORGANIZADO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA MODALIDAD, EN EIH PARA EL MES DE SEPTIEMBRE SE LLEVA A CABO TODAS LAS ACTIVIDADES RELACIOANDAS CON LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DEL PROGRAMA, DANDO RESPUESTA A LOS DIFERENTES COMPONENTES DE ATENCION, BRINDANDO EL ACOMPAÑAMIENTO NECESARIO EN LOS ENCUENTROS GRUPALES Y LOS ENCUENTROS EN EL HOGAR, SE REALIZA LAS FORMACIONES A FAMILAIS A TODAS LAS UNIDADES DE ATENCION POR PARTE DEL EQUIPO PROFESIOANL FAVORECIENDO ESPACIOS ENRIQUECIDOS PARA LA REFLEXION AL ITNERIOR DEL HOGAR, SE CONTO LAS ARTICULACIONES INTERINSTITUCIOANLES DE LA SECRETARIA DE SALUD Y GESTION DEL RIESGO, ABORDANDO TEMAS DESDE EL AREA DE SALUD, PREVECION DEL LAS ENFERMEDADES MANOS PIES Y BOCA Y TUBERCULOSIS, ADEMAS LA PREVENCION DE RIESGOS POR ACCIDENTES Y POR DESASTRES. SE CUENTA CON LA FICHA DE CARACTERIZACIOND E TODOS LOS BENEFICIARIOS ACTUALIZADO, LA TOMA Y SEGUIMIENTO ANTROPOMETRICO. DESDE LA GESTION DOCUMENTAL SE HACE REVICION DE GARANTIA DE DERECHOS EN SALUD POR PARTE DE LA ENFERMERA Y AGENTES EDUCATIVAS, SE HACE LA ARTIUCLACION CON LA ESCUELA KENEDDY PARA EL TRANSITO ARMONICO, EN EL CDI VILLAMARIA COMPONENTE: FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES SOCIALES

- ESTÁNDAR 1: DURANTE JUNIO, SE VERIFICÓ QUE TODOS LOS NIÑOS Y NIÑAS CONTARAN CON SU DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN, GARANTIZANDO ASÍ EL RECONOCIMIENTO DE SU IDENTIDAD Y CIUDADANÍA DENTRO DEL CDI.
- ESTÁNDAR 2: EN JUNIO, SE CUENTA CON EL DILIGENCIAMIENTO DE LA FICHA DE CARACTERIZACIÓN FAMILIAR COMPLETA, CONSIDERANDO REDES FAMILIARES Y SOCIALES, ASPECTOS CULTURALES Y EL CONTEXTO DE CADA FAMILIA.
- ESTÁNDAR 4: SE REALIZARON ACCIONES DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO DE REDES DE APOYO.
- ESTÁNDAR 5: EN FEBRERO, SE LLEVÓ A CABO LA CONSTRUCCIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PACTO DE CONVIVENCIA CON NIÑOS, NIÑAS, FAMILIAS Y TALENTO HUMANO. EN MARZO, SE SOCIALIZÓ EL DOCUMENTO FINAL DEL PACTO DE CONVIVENCIA.
- ESTÁNDAR 6: SE CUMPLIÓ CON EL CRONOGRAMA DEL PLAN DE FORMACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A FAMILIAS Y CUIDADORES, DESARROLLANDO LOS TEMAS PROGRAMADOS.
- ESTÁNDAR 7: EN MARZO, SE CONFORMÓ EL COMITÉ DE CONTROL Y SE REALIZÓ LA PRIMERA SOCIALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PRIMERA INFANCIA, CON PARTICIPACIÓN Y ASISTENCIA ACTIVA.

COMPONENTE: SALUD Y NUTRICIÓN

- SE LLEVÓ A CABO EL PROCESO DE CONTROL DE PESO Y TALLA PARA LOS NUEVOS INGRESOS, ASEGURANDO EL CUMPLIMIENTO DE LA GARANTÍA DE DERECHOS.
- SE REALIZARON Y SOCIALIZARON TEMAS DE SALUD Y NUTRICIÓN INCLUIDOS EN LOS PLANES DE CAPACITACIÓN DIRIGIDOS AL TALENTO HUMANO Y A LOS PADRES DE FAMILIA.

COMPONENTE: PEDAGÓGICO

- EL TALENTO HUMANO DEL CDI VILLAMARÍA ASISTIÓ Y PARTICIPÓ EN LAS REFLEXIONES PEDAGÓGICAS.
- SE EJECUTARON EL PROYECTO POTENCIANDO HABILIDADES

COMPONENTE: TALENTO HUMANO

ANEXOS
1. Copia de la remisión de los casos de malnutrición reportados a las Entidades
2. Copia de la remisión de los casos de vulneración de derechos reportados a las Entidades

| | |
|---|---|
| YAIR ANTONIO PALACIOS | JAIR MARTINEZ PALACIOS |
| **Nombre y apellido del Representante Legal de la EAS** | **Firma del representante Legal de la EAS** |
| MARIA ALEJANDRA PEREZ GOMEZ | MARIA ALEJANDRA PEREZ GOMEZ |
| **Nombre y firma de quien revisó** | **Nombre y firma de quien aprobó** |

**Notas:**
**1. Las celdas sombreadas en gris claro, se encuentran formuladas por ello no se debe realizar ninguna modificación**